

PENAMIENTO ALAVES

AÑO III

Segunda edición

VITORIA, Martes 6 de marzo de 1934

Franqueo concertado

N.º 374

Para conseguir el fin no repares en medios

Del "credo" nacionalista vasco

Confieso que he quedado perplejo ante esa «ingenuidad» de la Prensa nacionalista, al comentar a bombo y platillos el resultado de la primera votación parlamentaria en torno al Estatuto. Confieso también, que me han indignado, como a todo buen alavés, los denuestos y anatemas que han proferido contra esos ilustres vascos y castellanos que trataron de no consentir que el atropello de Alava se consumase.

En las columnas de los diarios nacionalistas, han aparecido, desde los apasionados elogios de Margarita Nelken a su leader José Antonio, hasta las frases cordiales y afectuosas de sus hermanos los de la Esquerda. Todo lo que la prensa izquierda y sectaria incensaba en loor de los «embajadores» nacionalistas. De la derecha no ví, una coma, pero para quienes todos los medios son lícitos, lo mismo dá Dios, que el diablo. El fin, es avasallar a una provincia, que le llaman «hermana» porque en buena lid, jamás conseguirían conquistarla y a ello van, sin pararse en su alocada carrera.

¿Quiere usted explicarnos qué ha pasado, me preguntaban el día pasado en una tertulia de vitorianos de rancio abolengo, donde comentaban con verdadero asombro toda esa apología de la Prensa nacionalista? Pues es muy sencillo. Que los alaveses que en sus Juntas de Arriaga, no necesitaron nunca la asesoría de ningún vizcaíno, aunque fuese de Guecho, para gobernarse felices y que conservaron su behetría hasta que ellos mismos convinieron unirse a Castilla y que siempre sintieron en sus entrañas su espíritu tradicional, foral, vasco, muy vasco, se alzaron contra unos extranjeros de las provincias limítrofes que querían servirse de engaños, para imponerles su dominación, halagándoles con promesa de hacer su Alava, la tierra prometida. Que vitorianos y alaveses el 5 de noviembre haciendo honor a su cultura, a su historia, a sus fueros, a sus costumbres, se olvidaron de monsergas y convinieron en vivir su propia vida. Que rechazaron por inútiles a presuntos Ministros rurales de Sanidad, de Instrucción y hasta posiblemente de Guerra, y renunciaron al «disfrute» de Consejos técnicos, ujieres galoneados, (hijos de un minúsculo Congreso) y se decidieron a encontrarse a sí mismos, y soltáronse el yugo que a través de la égida separatista, trataban de imponerles.

En mis buenos amigos, iba reflejándose la alegría del enfermo a quien su médico ausculta para darle de alta y terminaron arrepentidos y contritos de haber vivido alejados de la contienda. Después me dijeron: No es nuestra toda la culpa, pues ni en nuestra juventud, ni en nuestra pubertad, nadie nos había hablado de lo que fué nuestra querida Alava, y sólo creíamos, que cuanto éramos se lo debíamos a los de Guecho...

Y esto es lo triste lector. Que nuestra historia no sea conocida por los alaveses, y duerma en las estanterías de nuestros archivos y en cambio han dado pábulo a ciertos folletos que en su portada adornan o distraen con los colores de una bandera bicrucifera, en los que aseguran que Alava, no es España, y que ese Euzkadi que nunca existió, como tal, fué su patria, «asegurándole» que es la única que les corresponde, a todos los que viven del Bayas a Bayona...

ESQUIBEL.

Carta abierta para "Alcibar"

Sr. Director de «La Constancia» Presente.

Mi distinguido amigo: Hace días que envié a «El Pueblo Vasco» una carta abierta para Alcibar, cuya copia tengo el gusto de incluirle. Y como no me la han publicado ni ayer ni hoy, ni tampoco me han pasado recado alguno para explicarme esa omisión, ruego a usted que tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección la expresada copia, de una vez y lo antes que le sea posible, en atención a que estamos en días muy críticos para el Estatuto y a que quiero disparar los últimos cartuchos sobre él por estos dos motivos: porque conceptúo sería perjudicial al país su aprobación, y porque en la tramitación de este asunto no se ha jugado limpio, como a mí me gusta que se proceda siempre.

Dándole gracias anticipadas, me repito muy atmo. a. y s. q. e. s. m.

LUIS DE ZAVALA.

Donostia 28 de Febrero del 34.

CARTA ABIERTA A "ALCIBAR"

Mi distinguido amigo: He leído con la mayor atención los párrafos que me dedica Vd. en «El Pueblo Vasco» del 25 del corriente, en el interesante artículo que dedica a la candente cuestión del Estatuto, y muy especialmente al caso de Alava, que es verdaderamente notable y muy digno de que se le dedique reconcentrada atención. Por eso llevo ya escritos dos artículos, que no sé si los habrá leído Vd. que vieron la luz en «La Constancia», el último el jueves pasado, y el anterior también recientemente.

Después de darle las más expresivas gracias por el honor que me ha hecho ocupándose en su artículo de mi persona, y en términos tan corteses, siento mucho decir a Vd. que no ha logrado convencerme; y no por testarudez mía ciertamente, porque no suelo tener inconveniente en cambiar de opinión cuando se me demuestra que es errónea. Entiendo que estas no son cosas en que deba ejercer influjo el amor propio ni la pasión política, sino únicamente el amor de la verdad. Pero entremos ya en materia.

Al dar facilidades la República para que las provincias vascas se constituyesen en Región y se rigie-

sen por un Estatuto previamente condicionado por ella, indudablemente entendió que eso podía ser beneficioso para aquellas. Pero como cada cual conoce en su propia casa lo que le es más conveniente, dejó al libre arbitrio de cada provincia el aprovecharse o no del ofrecimiento que les hacía. Los favores no se hacen a viva fuerza.

Al anterior prenotando hay que añadir otro, y es que dentro del régimen ultrademocrático, establecido por la República, todas las cosas, y con mayor motivo las más importantes, entre las cuales evidentemente está la del establecimiento de Regiones, deben hacerse por la voluntad popular manifestada por el sufragio universal, tan extenso que hasta las mujeres y los mozalbetes a quienes apenas se les ve todavía un comienzo de barba, intervienen.

Es la voluntad directa de todo el pueblo la que hay que averiguar cuál es, para después someterse a ella. Todo eso de dejar las resoluciones de más o menos importancia a lo que decidan ciudadanos que hayan sido antes elegidos directamente por el pueblo es cosa anticuada, de l'ancien régime, mandada ya retirar, fuera de ciertos casos especiales, concretos, taxativamente señalados.

Puestas así las cosas, ni los alcaldes ni los ayuntamientos pueden evidentemente decidir si la provincia a que pertenecen debe o no debe formar Región con otras provincias.

Al acudir a los de Alava, por ejemplo, únicamente se quiso orientarse un poco antes de convocar a los electores al Plebiscito para saber si podía cuajar el proyecto de formar Región. Y se llegó a entender que la cosa era viable; pero había que aguardar a lo que digra el cuerpo electoral de Alava en el Plebiscito, para dar por creada la Región, si por supuesto Guipúzcoa y Vizcaya lo querían también, cada una por su lado.

La Región, para que pueda ser apetecida o rechazada conscientemente (ya que no se trata de nada abstracto sino muy concreto) necesita concretarse y determinarse mediante la exposición de derechos y obligaciones que va a signar en el proyecto de Estatuto, para que con pleno conocimiento de causa exprese el cuerpo electoral si lo acepta o no.

De todo esto se deduce que Alava no podía considerarse formando parte de la Región hasta que los alaveses votasen el plebiscito, en número, los que dijieran sí, que llegase al 66 por 100 de su censo electoral propio.

Pero es así que solo obtuvo el Estatuto en su favor el 43 por 100 de votos.

Luego Alava queda, porque así le dió la gana en su día, sin Estatuto.

Ella sabrá por qué procedió así.

Hay que respetar su soberana voluntad. Ya es mayor de edad.

Hasta en el mismo proyecto de Estatuto tiene Vd. en el artículo primero, expresado, con entera claridad, que en el momento de verificarse el Plebiscito todavía no existía la Región.

Luego había que proceder con Alava como con provincia independiente de Vizcaya y Guipúzcoa, y por tanto no se le podían adjudicar los votos sobrantes que en estas hubiese, para que llegare Alava también al número de votos exigidos por la ley.

Proceder de otro modo, hablando con entera franqueza, sería considerarla como incapaz de saber lo que le conviene, y necesitada de que sean tutoras o curadoras suyas Vizcaya y Guipúzcoa.

Puede Vd. estar seguro de que Alava, al ver todas esas maquinaciones y enredos, que se emplean para hacerle tragar a viva fuerza el Estatuto, estará cada vez más contenta de haberlo rechazado el 5 de Noviembre, día del Plebiscito. Y podrá decir con razón: Si ahora que todavía no estoy unida a ellas, se me trata con tanto despotismo ¿qué será si se resuelve que he de formar parte de la Región? ¡Apaga y vámonos!

Lo que dice Vd. de la enmienda presentada en el Parlamento por los señores Royo Villanova y Armiño, y que fué rechazada, dispénsame Vd. que le diga que será algunas de esas reminiscencias que suelen quedar en la mente, barajadas con otras especies, de que no puede uno fiarse demasiado.

El hecho de que el dictamen de la mayoría de la Comisión de Estatutos haya propuesto que se consulte de nuevo la voluntad de Alava, en contra del voto particular del señor Aguirre, y solamente a Alava, me demuestra que no hay que sumar los votos de las tres provincias para ver si se ha alcanzado el porcentaje exigido por las Constituyentes, sino contar únicamente los propios votos de Alava.

Se conoce pues que su memoria le ha engañado amigo Alcibar, en lo referente a la enmienda de los señores Royo Villanova y Armiño, que dice Vd. que fué rechazada por el Parlamento. Acaso se reerirá éste a lo que deba hacerse en elecciones que tengan lugar en la Región ya legalmente constituida. Pero no es ese nuestro caso.

Ha dicho Vd. en su artículo, que como Alava podrá separarse después de Guipúzcoa y Vizcaya lo mejor es que desde luego entre en la Región, para ver que tal le prueba.

Mire Vd. a mí me parece más racional y más delicado permitirle que haga ante todo lo que ha resuelto, esto es, permanecer separada, y que después solicite ingresar en la Cofradía, si ve que

a Guipúzcoa y Vizcaya les va bien en su nueva vida.

Yo por mi parte, sin ser profeta, me atrevo a predecir solemnemente que antes de mucho las veremos divorciarse, después de algunas lamentables desavenencias conyugales.

Se entenderían mucho mejor Guipúzcoa con Alava o con Navarra, que Guipúzcoa con Vizcaya. Son provincias de muy distinta índole y carácter. Un amigo mío, muy inteligente y culto, que ha vivido varios años en Vizcaya y varios también en esta provincia, me lo decía hace algunos días y mi opinión con eso se ha robustecido.

Lo mejor sería que si hoy por hoy no hay esperanza de poder conseguir los Fueros, que serían la mejor autonomía, trabajásemos por conseguir Estatutos para cada una de las provincias vascas.

Estos Estatutos serían más conformes con el modo particular de ser de cada una, y se podría darles cierta semejanza con las leyes y costumbres antiguas, cosa que no tiene el actual Estatuto. Basta con fijar la atención en el Parlamento que se establece en él, tan distinta de nuestras celeberrimas Juntas forales, y que tantos males puede producir en nuestras costumbres además de costarnos caro.

Para terminar le diré que tampoco estoy conforme (salvando los debidos respetos) con el dictamen de la mayoría de la Comisión de Estatutos en cuanto a consultar de nuevo a Alava.

Alava es una provincia muy culta, muy sensata, los alaveses no son tampoco apasionados, sino más bien fríos, lo que predispone a pensar más acertadamente. Ya pues que no quisieron el Estatuto hace unos cuatro meses escasos ¿es posible creer que han variado de opinión tan pronto? De ninguna manera.

¿A qué pues, perturbar de nuevo aquella provincia con nuevas complicaciones, indagaciones y consultas?

Dándole gracias anticipadas y muy expresivas por la publicación de esta carta, queda como siempre su atmo. a. y s. q. e. s. m.

LUIS DE ZAVALA.

Donostia, 26 de Febrero del 34.

(De «La Constancia»).

Alava y el Estatuto

En torno a una sesión

II

También nosotros tenemos una tija y unos periódicos de cambio en que poderla utilizar, para completar la labor de la prensa nacionalista y dar a conocer los juicios que la sesión dedicada por el Parlamento a Alava y el Estatuto, merece los principales órganos de opinión.

Veámos hoy dos:

«EL DEBATE»

En su impresión parlamentaria, escribe:

«Cambia ya el debate. ¡Por fin llegó su hora al Estatuto vasco! La discusión promete ser enconada y viva. ¡Como que hay hasta su cuestión previa! ¡Como que el Estatuto trae un problema preambular que va a dar ruido! Es Alava que a juicio de numerosos sectores parlamentarios, no quiere el Estatuto como lo quiso Navarra.

Discurso gris, informativo y de mera exposición de opiniones del presidente de la Comisión. Escuchamos enseguida otra gran intervención parlamentaria. El señor Salazar columnas. Talento claro, palmaria precisión, dialéctica nutrida de estructura jurídica, firmeza cultural, seriedad, dotes de discreción, su flama ante juventud. Imposible, pues, resumir aquí su razonadísima exposición, densa, concreta, en defensa de una provincia que no quiere someterse al Estatuto vasco. Se le oye desde los bancos naciona-

listas. Se le interrumpe. Rehace, empero sus argumentos y continúa con seguro criterio su discurso, que es acogido con grandes aplausos.

La sesión es aún fecunda. El señor Goicoechea pronuncia la mejor oración parlamentaria que le hemos escuchado. Se lanza a fondo con nuevos argumentos en favor de la tesis del señor Salmón. Minucioso examen del caso de Alava. Está hablando un jurista, en esta primera parte del discurso grandilocuente, copioso, lleno de datos traídos por una prodigiosa memoria. Enseguida surge el parlamentario. No hubo mayoría en pro del Estatuto por parte de los alaveses. No importan al antiguo tribuno maurista las interrupciones, numerosas. Está seguro de sí mismo, exuberante, plético. Y puesto ya en la polémica, acerca los estilos contra el señor Martínez Barrio, bajo cuyo Gobierno se celebró un plebiscito que impugna con maestría y gran habilidad dialéctica. Acusa. Y la acusación gira sobre un decreto en el que se dijo había habido error de copia, y lo que se hizo fué conceder la intervención del plebiscito a las Comisiones gestoras en vez de a las Juntas Provinciales del Censo. La acusación se hace dura e implacable. Aquel Gobierno autorizó un falseamiento de la voluntad popular. Y prueba que lo hubo. Las razones son claras, según la exposición del orador. Réplica débil de Martínez Barrio. Protestas de la neutralidad del Gobierno. Pero al fin de la réplica una frase que acaso quiera decir muchas cosas. «No tengan prisa. Momento habrá en que esas finalidades puedan realizarse».

El señor Goicoechea, vuelve a la carga. Y a la postre queda flotando su acusación de falta de voluntad, de complacencia por falta del ministro y de oscuridad en la explicación del error del famoso decreto. Porque el ministro de la Gobernación no rectifica ya.

«A B C»

«A B C» escribe en su editorial: «Muy al detalle se ha dilucidado en estas páginas la cuestión del Estatuto vasco, en el que se pretende un segundo atentado contra la unidad española, pero en condiciones más vituperables, de más injusticia y de mayor irregularidad que el de Cataluña. Es un amañeo torpemente arbitrario y escandaloso del nacionalismo; llegó a las Cortes fracasado, sin viabilidad, y ayer lo hizo añicos un discurso formidable del señor Goicoechea. No prevalecerá tal como se ha presentado, y difícilmente podrá reaparecer en forma alguna. El gran monárquico demostró, con una magistral exposición histórica del asunto, la falsedad y la violencia en que se apoya el supuesto de la unidad vasca, la contradicción del régimen proyectado con el sentido tradicional de los fueros autonómicos en las provincias interesadas, y el espíritu separatista e impopular del Estatuto; pero fué, sobre todo, concluyente y decisiva la impugnación en el aspecto jurídico y legal y la prueba de la injusticia que afecta en primer término a la demanda más ilegal todavía desde que se produjo el plebiscito de Alava, desfavorable también al Estatuto».

Funeraria de VICTOR LAUZURICA, Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA

DOÑA MELITONA MARTÍNEZ DE LUGO Y BUSTAMANTE
(VIUDA DE DON JENARO VILLAHOS)

DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO

HA FALLECIDO HOY A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL, DON JESÚS MARQUÍNEZ,
PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS,

AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, miércoles, a las OCHO, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que se verificará el mismo día, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 6 de marzo de 1934.

El duelo se recibe en la casa mortuoria: CONSTITUCIÓN, 25-2.º y se despide en los sitios de costumbre.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBE PAN)

Hay indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.

Del mundo católico

UN MISIONERO JESUITA SE ENTREVISTA CON GANDHI

Trichinopoli (India).—De paso por Madura, un jesuita francés tuvo, recientemente, con Gandhi, una entrevista, recogiendo de sus labios las manifestaciones siguientes: "Todas las religiones son verdaderas—le dijo el mahatma; y no creo llegue el día en que exista en el mundo una sola religión. Pero lo mismo que no puede haber, entre los mortales, una paz estable mientras una nación abrigue pretensiones de hegemonía, en lugar de contribuir a la organización internacional, guardando cada país su personalidad, al igual, las religiones deben unirse bajo el signo divino. No basta una simple tolerancia. Es necesario el reconocimiento sincero de la autonomía de cada religión". Cuando el misionero le propuso en lugar de una unión quimérica la unidad de todas las religiones, un sólo rebaño con un sólo pastor, Gandhi le replicó: "En ese punto diferimos radicalmente". manifiestamente el mahatma no quiere intervenir en los asuntos de los cristianos aventurándose en un terreno que no es el suyo. Y quisiera que los misioneros siguieran igual conducta: para ello sería traicionar a Cristo cuando ordenó: "Id y enseñad a las gentes".

Gandhi, dejando a un lado la política, predica en la actualidad en el sur de la India una cruzada en favor de los Harijans (parias), solicitando recursos para continuar con eficacia su campaña y de hecho, recoge, diariamente, por lo menos 10 mil francos y, frecuentemente, tres o cuatro veces más, como en Madras donde, en día y medio, reunió 72 mil francos y en Chettinad 99.500. Considerando la cuantía de sus colectas parece que le acompaña un gran triunfo; pero atendiendo a los resultados inmediatos, el éxito es mediocre. En efecto; hasta la fecha el gobierno de Travancore concedió tan sólo el uso de las carreteras y de las fuentes a los Harijans, pero sin proclamar, al mismo tiempo, su igualdad política; y no pasan de cuatro o cinco los templos hindúes que franquean sus puertas a los parias. Son escasos estos resultados, y sólo el porvenir añade el misionero—nos permitirá apreciar el éxito de Gandhi".

Sus enemigos repiten que tal cruzada es una campaña política disfrazada, para hacerse nuevamente el blanco de las iras del gobierno. El "Self Respect Movement" asociación roja, pretende que está de acuerdo con los Brahmanes para salvar el hinduismo y que sus diferencias aparentes con ellos no dejan de ser una maniobra para engañar a los incautos. Hay quien acusa a Gandhi de que enfrentado a los hindúes contribuye a mantener la India en estado de servidumbre por su falta de unidad. Pero él se defiende de los ataques por sus campañas políticas. Afirma que sólo pretende extirpar del hinduismo una injusticia social; el desprecio de las castas humildes. Pero en realidad, el aspecto social, religioso y político se hallan enlazados y la supresión de la "intocabilidad", de llevarse a cabo, repercutirá grandemente, en el campo religioso y en el político.

Cierto que Gandhi ya no goza del prestigio político de antaño, y su programa social encuentra incomprensiones y odios. No obstante, para las multitudes Gandhi sigue siendo un reformador social, y... personaje legendario que despierta curiosidad. A sus conferencias aún acude muchísimo público, bien que después sean muy pocos los defensores convencidos de sus ideas.—(Fides).

Movimiento deportivo

PELOTA VASCA

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO EN EL FRONTON VITORIANO

Conforme estaba anunciado y con un entradón formidable se celebraron los partidos correspondientes al campeonato amateur.

Saltaron a la cancha en primer lugar Larrea y Cirilo contra Ulrich Arreal.

Desde el primer momento se vio la superioridad de los primeros y prueba de ello es que terminaron el partido cuando sus contrarios solo habían hecho 11 tantos.

A continuación y en medio de la mayor expectación se jugó uno de los mejores partidos del torneo entre los de primera categoría.

Formaban las parejas Navarro e Ibarra, azules, contra Moreno y Ginzarain, rojos.

Mañana, miércoles, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino a las diez y tres cuartos, tendrán lugar en la "catedral" bilbaína un emocionante partido entre los equipos representativos de la Federación Vizcaína de Estudiantes Católicos y de la Agrupación Escolar Tradicionalista.

Dada la valía de juego de los elementos que integran ambos equipos, no hay duda que dejarán satisfechos a sus "hinchas".

FUTBOL

GRAN PARTIDO DE FUTBOL

Mañana, miércoles, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino a las diez y tres cuartos, tendrán lugar en la "catedral" bilbaína un emocionante partido entre los equipos representativos de la Federación Vizcaína de Estudiantes Católicos y de la Agrupación Escolar Tradicionalista.

ANCHO.

FUTBOL

GRAN PARTIDO DE FUTBOL

Mañana, miércoles, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino a las diez y tres cuartos, tendrán lugar en la "catedral" bilbaína un emocionante partido entre los equipos representativos de la Federación Vizcaína de Estudiantes Católicos y de la Agrupación Escolar Tradicionalista.

Dada la valía de juego de los elementos que integran ambos equipos, no hay duda que dejarán satisfechos a sus "hinchas".

Las alineaciones serán las siguientes:

F. V. C.—Morga; Audicana y Recio; Benjumea, Zabáburu y Querejazu Iñarra, Carral, Haya, López-Chico y Echániz.

Suplentes: Anasagasti, Arrieta, Arzuaga y Oyaguren.

A. E. T.—Echart; Amann y Querejeta; Navarro, Gonzalo y Pembo. Tellería, mauro, Echevarría, Baquero y Morte.

Suplentes: Olazábal y Subijana. Se disputarán una hermosa Lopa.

LA FORMACION DEL ONCE PORTUGUES

Lisboa.—No ha sido posible conocer la formación del once portugués que se enfrentará al español en el terreno de Chamartín. El seleccionador nacional pasa por la desgracia de haber perdido a su madre y por tal motivo no podrá trasladarse a España para presenciar el primer encuentro. Le sustituirá Ricardo Ornelas, que no formará el once que representará a su nación hasta unos momentos antes de salir al campo de juego.

A pesar de todas estas noticias es muy posible que forme en el ala derecha Juan Nova. En cambio en la izquierda Pereira no tiene el puesto seguro. Todo depende de las condiciones en que se encuentre el ter-

no de juego. Puede asegurarse que si es blando se alineará Gaspar Pinto. En el centro es probable, pero tampoco segura la alineación de Alvaro Pereira que en los entrenamientos ha destacado mucho. Y por último la variación más importante es la primera lista que nos dieron los portugueses será la del meta Roquete que por prestar servicio en la Policía internacional no podrá desplazarse. La línea defensiva está compuesta por Avelino Martins y Sarano que sustituya a Carlos Alves, conocido—por haber jugado otros encuentros—de la afición española.

CICLISMO

PARIS-BURDEOS

Paris.—Se ha hecho pública la noticia de que la carrera de este año Brudeos-Paris, será corrida por un solo tirón detrás de moto. Charles Pelissier el gran corredor vencedor de esta prueba ha manifestado que carrera de este año será altamente emocionante y supone que será cubierta en unas cuatorce horas o sea en dos menos que el año anterior.

EL 35 PARIS-ROUBAIN

Paris.—Para el día 1 de abril está anunciada la importantísima prueba ciclista titulada el 35 Paris-Roubaix. Se han recibido numerosas inscripciones para participar en la prueba. Las más importantes hasta ahora son las de Charles Pelissier; Raymond Leobucci; León Louyet; Ernest Terreaud; Gustavo Lurloo; Gustavo Leric; León Level y Jeff Demuyssere.

LOS HERMANOS PELISSIER ACTUAN

Paris.—Los hermanos Pelissier que tan magnífica temporada vienen desarrollando han firmado los contratos para participar en la importantísima prueba ciclista. "El Gran Premio de Argen". Como es sabido por la afición cada uno correrá con su equipo. Carlos capitana un equipo indígena.

Muebles a plazos.-D. de Zárate. 3

Cosas curiosas

UN METAL POCO CONOCIDO

Es el zirconio un metal precioso y utilísimo que hoy emplea la ciencia y la industria y cuyo precio en la actualidad es de 10.000 dólares la onza.

Deriva su nombre del mineral zircon, de donde se extrae.

La existencia de este metal se conoce desde hace ciento treinta años, y desde hace poco tiempo se ha encontrado con relativa abundancia en el mineral conocido con el nombre de Brasilita, muy abundante en la República del Brasil.

El valor del zirconio se funda en que es un admirable sustituto de otros metales.

Desde que el platino se hizo tan escaso, se ha empleado con éxito en su sustitución. Puede soportar tan altas temperaturas que no hay otro que lo iguale para hacer hornos eléctricos. Se usa igualmente para fabricar filamentos de lámparas eléctricas, para los rayos X y para esmalter.

La industria del zirconio es relativamente nueva y promete ser de gran porvenir después de los recientes descubrimientos y estudios hechos sobre este maravilloso metal.

—o—

Después del último tumbor de tierra en el Japón, la falta de facilidad, des sanitarias causó un aumento enorme en el número de las moscas. Para combatir este insecto tan perjudicial se ofreció a los niños de las escuelas de Tokio y Osaka el equivalente a un real por cada cien moscas que cogieran. Los cazadores de moscas fueron tantos, que muchos empleados tuvieron que ocuparse constantemente en contar los montones de moscas que traían los muchachos. Muchos traían diariamente más de mil moscas. Después de ser contadas las moscas eran puestas en botellas con el nombre del cazador.

NATACION

EL RECORD MUNDIAL DE 100 METROS, BATIDO

Nueva York.—El record del mundo de cien metros nado libre, de estado hace años por Weismüller, en 57 segundos 4-10, ha sido batido por el americano Peter Fick, que ha cubierto la distancia en 56 segundo y 4-10.

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga: Reloj de pared, 8 días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: **54 pias.**

Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde **175 pias.**

Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde **8,75** garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presente una gran variedad de modelos. Aprovechese de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 **ABAITUA** Telé. 1666
(Frente a Correos)

NACIONAL PIRELLI

os ofrece

una **CUBIERTA**

DEL 1.º AL 31 DE MARZO DE 1934

entregando cuatro gomas desgastadas o fuera de uso, de cualquier marca, podeis adquirir de todo revendedor **cuatro cubiertas nuevas**

NACIONAL PIRELLI

de igual medida con el

25 % de descuento extra

esto es

4 cubiertas al precio de 3

Asimismo todo comprador que entregue a cualquier revendedor un neumático viejo, podrá adquirir uno nuevo

NACIONAL PIRELLI

CON EL 15 % DE DESCUENTO, además de los descuentos habituales

No desperdiciéis la ocasión



Propaganda protestante

Otra vez llamamos la atención de nuestros lectores sobre la propaganda protestante que en torno nuestro se realiza en poder del libertaje de ideas que padecemos. Han llegado a Vitoria unos microscópicos folletos titulados «Dios ha hablado» en los que con textos arrancados malamente de las Sagradas Escrituras y faltando a todas las reglas de la más elemental hermenéutica se pretende demostrar con ellos la perversa y desmoralizadora doctrina, tan ruinosa para la sociedad y el individuo como absurda en sí misma de que para la justificación basta la fe y no se requieren las obras de buena conducta que corroboren y demuestren esa santidad, según aquella infame máxima protestante: «Crede firmiter, peccata fortiter» «Cree con firmeza y peca fuertemente». También «Ahora», el diario tan leído por algunos católicos, inserta grandes anuncios de publicidad de biblias protestantes colaborando a la labor desecristianizadora que realizan otras publicaciones como «Crónica» y «Estampas».

5 duros diarios

Dedicándonos horas libres, localidades provincianas. Descubrimiento sensacional. Ningún desembolso. Solicitudes: RADIO ASTRAL.—Gravina, 11, Madrid.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.º, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

VENDO primer piso, sitio céntrico y bien arreglado. Informes en esta Administración.

Los teólogos alaveses en el Concilio de Trento

De oídas nada más conozco la obra—el título—del señor Quadra Salcedo sobre «Los Vascos en Trento». Ignoro, por tanto, el criterio del libro, y no sé tampoco cuál es el puesto que dedica a los teólogos alaveses en aquella magna Asamblea ecuménica, la más importante sin duda de todas las ecuménicas de la Iglesia. Pero en este Concilio que el autor de los heterodoxos españoles (tomo II p. 685), calificó de tan español como ecuménico tuvieron influencia notable los hijos de Alava. Claro que ni Alava ni las demás regiones españolas pudieron igualar a Castilla en la contribución a las decisiones dogmáticas y disciplinares de Trento, ya que—ha notado hace pocos días el P. Gertino—Castilla «como región dotada de mejores Universidades, ofreció contingente más numeroso de teólogos y de canonistas». Sin embargo fué decisiva la influencia de Salamanca y de las Universidades españolas merced a la reforma de los estudios teológicos iniciada por el Sócrates alavés, Francisco de Vitoria y admitida con gran los en las discusiones tridentinas, cuyos discípulos más eminentes—los del Padre Vitoria—como el P. Martín Pérez de Ayala oriundo de esta casa en la provincia de Alava, y el más estimado de todos, Melchor Cano, brillaron como astros de primera magnitud. Aparte, empero, la meritisima labor tridentina del Padre Vitoria por sus métodos inigualados en los estudios teológicos y por los esfuerzos de sus discípulos más sobresalientes, toda vía Alava estuvo magníficamente representada en el Concilio Tridentino en las tres reuniones o partes de que constó el sacrosanto sínodo; ocupando tres pontificados, por los años 1545-1547, 1541-1552, 1562-1563. Sin mentar nombres de la rancia nobleza y oriundos de nuestra provincia como el Obispo de Salamanca don Pedro González de Mendoza y el de Tortosa don Fray Martín de Córdoba de Mendoza, en Trento se destacó, desde las primeras sesiones, el Obispo alavés don Juan Bernal Díaz de Luco, titular de Calahorra a quien San Ignacio de Loyola llegó a apellidar el «Ángel de los vascongados». Por cierto que me extraña que la prestigiosa publicación «JAKIN-TZA», revista de Cultura vasca,

de San Sebastián, por su distinguido colaborador don Bonifacio de Echegaray habla, en un artículo titulado: «Vehículo lingüístico utilizado para la enseñanza en el País Vasco». (Enero - febrero 1934, página 36), de nuestro Bernal de Luco tan friamente como puede verse por estas líneas: «Se conoce que en el siglo XVIII o no sentían los Obispos del País Vasco el celo que en 1550 mostraba el de Calahorra, don Bernal Díaz de Luco, al dirigirse a San Ignacio de Loyola en demanda de «eclesiásticos vascongados», o no había entre éstos quienes puedan y quieran aplicarse por aquellas tierras». Parece, leyendo estas líneas de Echegaray, que Bernal de Luco no fué vasco ni Obispo del País Vasco, dada la antigua distribución geográfica de estas provincias.

TAURINAS

PANORAMA TAURINO

sin embargo, la fiesta decae. ¿Por qué? Vamos a explicarlo. Existen tres toreros que por sí solos podrían realizar una temporada que encumbrase el espectáculo taurino: Barrera, Ortega y Laserna. Hay después varios matadores de toros que podrían contribuir eficazmente a ese encumbramiento: Fernando Domínguez, Armillita Chico, Maravilla, Ballesteros y algún otro, sin contar los que perdieron interés para el público, porque los muchos años de profesión restan brillantez a sus méritos, pero que no es raro en toros, que en una sola actuación pudieran reconquistar la admiración de las gentes, porque tienen condiciones para lograrlo, Chicuelo, Niño de la Palma, Villalta y Cagancho. No faltan tampoco novilleros; Curro Caro, el adolescente, que ha conseguido en unas cuantas corridas despertar la admiración, no sólo de los públicos, sino de los más escrupulosos aficionados; Madrileño, Palomino y alguno más. Hay toros y hay hombres que ponen sus capitales al servicio de empresas y con todo esto la temporada está amenazada de muerte. De un lado el señor Pagés, empresario, el más obligado a conseguir que Barrera, Ortega y La Serna figurasen unidos en todos los carteles, ha preferido dedicar toda su inteligencia y todo su esfuerzo a desahacer la Unión de Ganaderos en beneficio de apellidos comerciales y como dichos diestros no se han puesto decididamente a su lado, no duda en hacer que vuelvan a los ruedos el «Gallo» y Belmonte, para defender la causa contra el toro de raza, ellos que debieran guardar a ese toro un respeto religioso. De otra parte, Dominguín, por rencillas, huye de que La Serna figure en los carteles que él firma y La Serna corresponde a esta actitud formando grupo para dar vida a dos diestros artísticamente moribundos... Triste espectáculo! El público habrá de presenciar la lucha de dos ancianos peleando con sus años, su fatiga espiritual y torillos sin casta ni pujanza; si quiere admirar a Ortega, estará obligado a sufrir las tediosas actuaciones de otros diestros, si pretende aplaudir a La Serna, será atreque de padecer a Marcial y «El Estudiante». Y gracias a que Arturo Barrera, ajeno a toda lucha y a toda política, está dispuesto a que Vicente Barrera torée con Belmonte, con el «Gallo», con Ortega, con La Serna y con todo aquél que le firme un contrato donde figuren unos honorarios y una ganadería de raza acreditada. Ved el panorama: desunión, afán de ser cada cual dictador; avaricias desmedidas; falta de amor a la fiesta, queriendo ganar más, ganaderos, diestros, subalternos, empresarios, periodistas y propietarios de las plazas. Todos, pero ninguno se siente capaz del menor sacrificio para conseguir encumbrar la fiesta de la que hacen carnaza para cebar sus estómagos voraces. Novilleros: vosotros que sois jóvenes, que aún no mordió en vuestro espíritu la avaricia ni el orgullo: Curro Caro, «Madrileño», Niño de la Estrella, Palomino, daos cuenta del panorama desolador y embellecerle con un gesto arrogante y bello. Quizá lo consigáis pensando más en la gloria que en el dinero, y quizá que al lograr la primera, consigáis también la fortuna. No olvidéis que las multitudes siguen al que las entusiasma y el entusiasmo no puede despertarse con habilidad, rencillas, odios, despotismos y ambición. Y si vosotros no embellecéis el deplorable panorama taurino, que surja el loco divino que lleve grabado en su espíritu la creencia de que las bajas pasiones destruyen, y el arte, crea. ANTONIO HERREROS

ACEBEDO

con ganado de Andalucía y una de Salamanca. El proyecto, por lo que se refiere a toreros, es que actúen Barrera, Ortega y La Serna dos tardes cada uno y los tres puestos restantes los cubran Fernando Domínguez, Armillita y Ballesteros.

LA DEL DIA 11 EN MALAGA

Esta definitivamente resuelto que la anunciada corrida de Málaga se celebre con arreglo a según se organizó, ya que ha desaparecido el temor de que no llegue a tiempo La Serna base del cartel. Este llegará el día 8 a Cádiz marchando directamente a Málaga.

EL APODERAMIENTO DE FELIX COLOMO

Se ha asegurado por los círculos taurinos que el apoderamiento de Félix Colomo ha pasado de manos de Torquito a las de José Roldán, quien hasta la fecha era el banderillero de confianza de dicho novillero.

RAFAEL EL GALLO EN ESPAÑA

Anteayer, a bordo del «Cabo San Agustín» procedente de la Argentina llegó Rafael Gómez «El Gallo». Des de medio día los muelles estaban abarrotados de público esperando el arribo a España del genial torero. El «Cabo San Agustín» hizo su entrada en el puerto en medio de las ovaciones del numerosísimo público entre el que destacaban una verdadera legión de operadores de cine y periodistas de toda la región andaluza y enviados especiales de Madrid. Como se sabe Rafael «El Gallo» se presentará en la Plaza de Maestranza muy en breve. Se ignora cuando se trasladará a Sevilla.

Juan Urquiola MEDICO - OCUJLISTA Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis Calle DATO, 8, 1.º, derecha.

OCASION: Magnífico aparato de radio, con gramófono, marca Radiola, perfecto estado, se vende en 750 pesetas. Razon en esta Administración.

Noticias y reclamos

ACLARACION

Nos ruega doña Damasa Jáuregui, hagamos constar que ella no tiene absolutamente nada que ver en el hecho de que dábamos cuenta en nuestro número del día 23 de febrero referente a un saco de rica, que ella pretendió comprar en el precio de 15 pesetas.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

Al meterme en la camita Bebo «San Roque» excelente Y duermo como un lirón. En mi camita caliente, Quien quiera ver si es verdad Que lo haga y no lo intente.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes: Sr. GUINEA, Postas, 6. Sr. LLAMAS, Dato, 37. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 15 bueyes, 3.761 kilogramos. 12 terneras, 637 idem. 1 oveja, 21 idem. 9 cerdos, 993 idem. Derechos: pesetas 1.543,74.

CARCEL

En el día de hoy, existen en esta Prisión: 82 hombres y 3 mujeres.

SERVICIO METEOROLOGICO

El parte del Observatorio del Instituto, acusa: A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 719,2. Termómetro seco, 4,4. Termómetro húmedo, 4,0. Humedad, 93. Temperatura máxima, 6,0. Temperatura mínima, 2,8. Agua en las últimas veinticuatro horas, 3,4. Estado del cielo, nuboso. Viento, N. calma.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana miércoles: Primera comida Alubia jaspeada con tocino y merluccia en salsa verde. Segunda comida Sopa y filetes en salsa. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.



La revista de actualidad «El Gallo» del hogar católico. Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche»; 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadrables. Precio de suscripción: Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas. SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 28, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

Enseñanza

PRACTICA DE FRANCÉS EN GRUPOS Y CLASES PARTICULARES, POR PROFESOR COMPETENTE.—PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE «PENSAMIENTO ALAVES»

EL BARATO VITORIA Actualmente está realizando su Gran Quincena Blanca Enormes rebajas en tejidos blancos Ropa blanca Mantelerías Juegos de cama Mantas Colchas Toallas Cortinajes Pañuelos, etc., etc. EL BARATO celebra su popularísima QUINCENA BLANCA con el exclusivo fin de corresponder a las atenciones de sus innumerables clientes, proporcionándoles artículos tan necesarios en todo hogar, a precios muchísimo más baratos que en fábrica. ¡Sólo una vez al año!

Noticias diversas

Los conflictos sociales de Madrid se agravan, habiendo empezado la huelga de brazos caídos en la construcción

Continúan las operaciones francesas en Marruecos

CONFLICTO AGRAVADO

Madrid, 6.—Los Sindicatos de careros, afectos a la Casa del Pueblo, han publicado un manifiesto, dirigido a los patronos, en el que advierten que, si no se les abonan los sueldos con arreglo a las bases aprobadas por los Jurados mixtos, se quedarán, a partir de hoy, con el importe de las consumaciones, hasta cubrir dichas diferencias.

Añade el manifiesto que si los patronos requieren a la autoridad, ellos formularán las oportunas denuncias por incumplimiento de contrato y retención de jornales.

La representación patronal en el Jurado mixto de obreros le bares y cafés, ha formulado un escrito al presidente de dicho Jurado mixto designando representantes para una reunión en la que se trate del problema.

Los Comités de la C. N. T. y de la U. G. T., de la industria gastronómica han publicado también un escrito dirigido al gremio de camareros, del que sacamos los extremos más interesantes.

Después de analizar la situación del conflicto planteado con la vigilancia de las nuevas bases de trabajo fijadas para la industria de Cafés y Bares, se dictan normas de extrema gravedad. Y son las siguientes:

Primera. Si el 5 de marzo actual no se hubiesen hecho las clasificaciones de Casas por el organismo que lo tienen encomendado, se entenderá que son: de tercera categoría, todas aquellas en que el precio del café sea de 0,45 pesetas (jornal, 8 pesetas); segunda categoría, los de 0,50, a 0,70 (11 pesetas); primera categoría, de 0,75 pesetas en adelante (13 pesetas).

Segunda. Caso de que el patrono se negara a pagar los sueldos a partir de dicha fecha, los camareros se guardarán las recaudaciones hasta comparetar las diferentes que los patronos adeuden.

Tercera. Si el patrono requiriese a la autoridad como prestación de auxilio se le hará ver a ésta que el incumplimiento de las medidas de gobierno es por parte de los patronos, y en el momento, y con carácter colectivo, por brigadas, se les pondrá la oportuna denuncia por retención de salarios.

Los dueños de cafés y bares han publicado una nota, anunciando que no reconocen más bases que las promulgadas el 5 de julio. Ordena a los patronos que no concurren a la reunión de hoy en el Jurado mixto, para no sancionar con su presencia la Orden de 8 de febrero, que estiman ilegal.

Se ha reunido el Jurado mixto de la industria hotelera, con ausencia de la representación patronal, para tratar de la clasificación de los establecimientos. Se aprobó dicha clasificación, que difiere muy poco de la provisional hecha con anterioridad por

el Comité de los camareros. Se hizo constar el disgusto del Jurado por la ausencia de los patronos.

LO DE LA CONSTRUCCION

Madrid, 6.—El jefe superior de Policía, refiriéndose al conflicto de la construcción manifestó a mediodía que no había habido incidente alguno.

Los periodistas le preguntaron si se trabajaba con normalidad y contestó que oficialmente no tenía noticias; pero por conducto particular sabía que en algunas obras en las que los patronos no habían satisfecho el importe total de la jornada, los obreros se habían declarado en huelga de brazos caídos.

En las obras del ramo de la Construcción en las que el sábado los patronos no pagaron las 48 horas, se declararon hoy los obreros en huelga de brazos caídos, sin que surgieran incidentes.

En las restantes obras se trabajó normalmente.

En la Federación Patronal han manifestado que no es cierto que la mayoría de los patronos pagaran el sábado los jornales íntegros. Los pagó una minoría, que terminará por someterse.

También dijeron que el director de Trabajo había manifestado a una comisión de obreros metalúrgicos que era imposible implantar en dicho ramo la jornada semanal de 44 horas.

Ante el anuncio de diversos conflictos para esta semana esta noche se reúne la Federación Patronal, que anuncia la adopción de medidas energéticas y decisivas.

El secretario de la Federación obrera de la Edificación ha manifestado que el conflicto de la construcción constituye la guerra civil entre obreros y patronos: guerra en la que el Estado permanece neutral, aunque debiera defender a los obreros, pues los patronos son quienes se oponen a cumplir la ley.

—En cambio—añadió—el fiscal procede contra los obreros, por estimar que éstos quebrantan la ley al requerir a los patronos a que cumplan las disposiciones del ministro. Si los patronos estiman lesiva la implantación de la jornada de 44 horas, tienen medios legales para recurrir, incluso ante el Tribunal de Garantías; pero antes deben acatar la disposición.

No solo declararemos la huelga de brazos caídos en todas las obras y talleres de Madrid, sino en toda la provincia, porque a toda la provincia afecta la disposición ministerial. Mañana, si los patronos persisten en su actitud, se implantará la huelga de brazos caídos en todas las obras. No cejaremos hasta triunfar plenamente.

Son más los patronos que no han pagado íntegra la semana que los que han pagado. Pero también es cierto que son más los obreros que la cobraron que los que dejaron de cobrar.

Si esta semana no logramos nuestras reivindicaciones mediante las medidas adoptadas, en la semana siguiente requeriremos la solidaridad de todos los oficios y no sabemos lo que puede ocurrir.

De las anteriores manifestaciones se deduce claramente que es muy posible que la semana próxima estalle en Madrid la huelga general de todos los oficios.

EMPIEZA EL «LOCK-OUT»

En algunos talleres de fontanería, donde ayer, por no haberseles pagado el sábado las 48 horas, se declararon los obreros en huelga de brazos caídos, al acudir por la tarde al trabajo encontraron cerrados los establecimientos.

Con ello comienza el «lock-out», creyéndose que hoy se propagará a los restantes talleres de la Construcción en que hubo ayer huelga de brazos caídos.

La impresión final acerca de los conflictos sociales existentes en Madrid es pesimista.

HUELGA GENERAL

Madrid, 6.—Reunido anoche el Comité obrero del ramo de la Construcción, acordó declarar hoy la huelga general de brazos caídos, en todas las obras y talleres que comprende el término de Madrid.

También se reunió el Bloque patronal, acordando por unanimidad que aquellos obreros que no se presenten al trabajo, sean despedidos.

OTROS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid, 6.—El conflicto teatral ha quedado aplazado.

Las empresas han llegado a un acuerdo con los músicos para revisar las bases en el plazo de quince días, durante el cual registrarán las bases en vigor.

La Defensa Patronal Mercantil ha publicado una nota, ordenando a los patronos del ramo de Uso y Vestido que para despidos, sueldos y liquidaciones se atengan a las bases vigentes por la disposición del año 1931, no reconociendo la disposición del ministro, señor Pi y Suñer, de 5 de noviembre de 1933, contra la cual han recurrido ante el Tribunal de garantías constitucionales.

La huelga del ramo de la Construcción se ha aplazado hasta el viernes, por no haberse presentado los oficios de huelga por algunas secciones del ramo.

UNA BOMBA

Madrid, 6.—En una fábrica de mosaicos, propiedad de don Luis Vinardell, en la calle de Nicolás Serra, 8, barriada del Pacífico, es-

talló una bomba que había sido colocada en la azotea.

El artefacto causó grandes destrozos y la alarma consiguiente.

Este patrono se había negado a pagar los jornales correspondientes a la jornada de 44 horas, por cuyo motivo los obreros adoptaron la huelga de brazos caídos.

También estalló otra bomba en un solar de la calle del Doctor Cortezo. No causó daños, pero sí gran alarma en el vecindario.

ALARMA EN UN CINEMATOGRAFO

Madrid, 6.—Por incendiarse una película se produjo gran alarma en el cinematógrafo Bilbao. Afortunadamente se logró apagar el incendio con los propios extintores de la sala.

LA GRAVEDAD DEL CONFLICTO DE MIERES

Madrid, 6.—El presidente del Consejo estuvo trabajando en su despacho oficial hasta las ocho y media de la noche, a cuya hora recibió a los periodistas.

—Ya habrán visto ustedes—dijo—que he recibido numerosas visitas, entre ellas la del embajador de Francia en Madrid.

La visita más importante—añadió—ha sido la de una Compañía de Mieres, que me ha expuesto la gravedad del problema del paro en aquellas minas y talleres. El paro afecta a cinco mil obreros y alcanza en sus consecuencias a unas veinte mil personas.

Naturalmente, este conflicto preocupa mucho al Gobierno y le he prometido que en el Consejo de mañana se estudiará con la debida atención el problema y el ministro de Industria llevará las oportunas soluciones.

Es grave el problema porque ya saben ustedes que estos conflictos se complican, alcanzando los perjuicios al comercio y a la industria, así como a otras actividades.

El señor Lorrux confirmó luego que se hará cargo interinamente de la cartera de Instrucción Pública y justificó los motivos que el Gobierno ha tenido para estudiar el proyecto de ley restringiendo el derecho a la huelga y al lock-out.

Finalmente dijo que el Gobierno, como continuador del anterior, no tiene necesidad de llevar nueva declaración ministerial mañana a las Cortes.

Conform emanifestó el jefe del Gobierno en el Consejo de hoy se adoptará una resolución de importancia sobre el conflicto existente en Mieres. De este asunto se venía ocupando desde hace días el ministro de Industria, según las manifestaciones hechas a los co-

misionados de Mieres, que le evitaban.

El Gobierno está decidido a que los trabajos no se paraliquen, llegando, si es preciso, a que los obreros exploten las minas por su cuenta.

NOTA DEL CONSEJO DE ANDORRA

Madrid, 6.—El Consejo de la República de Andorra ha facilitado una nota desmintiendo que un catalán haya pretendido ser rey de Andorra mediante la entrega de ochocientos mil pesetas.

Añade la nota que la proposición la hizo un señor residente en Chicago, pero que no fué tomada en consideración.

OPERACIONES EN EL MARRUECOS FRANCÉS

Casablanca 6.—El importante avance realizado por las tropas francesas en los tres últimos días ha precipitado la sumisión de varias tribus y al mismo tiempo se han sometido 2.500 familias de la región de Akka.

En cuanto a los pobladores de la zona francesa de Ifni, los comunicados oficiales dejan entrever que han enviado emisarios al cuartel general, aceptando las condiciones pacificadoras de Francia. En este caso, el «cabecilla» Ben Kacen, que tantas veces se ha batido contra los franceses, tendrá que abandonar Ifni, para internarse en la Mauritania francesa o en el Río de Oro español. Si los franceses logran cortar la retirada, lo harán prisionero; cosa posible, pues parece que España les ha autorizado para perseguirle en su territorio.

Las últimas sumisiones hacen confiar a los franceses en que las operaciones emprendidas terminen felizmente antes de fin de marzo.

LOS CAMINANTES DEL HAMBRE

Londres 6.—Los caminantes del hambre, antes de reintegrarse a sus localidades, celebraron una manifestación monstruo en Trafalgar Square. A las cinco de la tarde se disolvió sin incidentes.

ELECCIONES ARGENTINAS

Buenos Aires, 6.—Las elecciones celebradas anteayer transcurrieron con tranquilidad.

El único incidente se registró en la provincia de Corrientes, donde hubo un encuentro entre dos grupos resultando cuatro muertos y un herido.

Los Colegios electorales se cerraron a las seis de la tarde.

Hoy comenzará el recuento de votos.

Parece asegurada la mayoría de los partidos gubernamentales.

Las elecciones eran para renovar la mitad de la Cámara, o sea 38 diputados.

HA APARECIDO COSTES

Copenhague, 6.—El aviador francés Costes ha aterrizado en el aeródromo de Munster, a las tres y cuarto de la tarde.

El aviador Costes ha declarado que hasta esta mañana no se enteró de

que se carecía de noticias suyas en Francia. Añadió que cuando se dirigió a Copenhague fué sorprendido cerca de Bremen por una densa niebla, que le obligó a retroceder y a aterrizar en Munster.

UN NAUFRAGIO

Canton, 6.—Se ha hundido un vapor de pasaje. Resultaron muertas trescientas personas.

EL ASUNTO STAVISKY

Bayona, 6.—Las detenciones preventivas dictadas contra Bonnaure y Beguin complicadas en el «affaire» Stavisky, por la emisión de los bonos falsos de Bayona, han sido ampliadas por otros treinta días.

El ministro de Justicia ha acordado destituir al sustituto del procurador general de la República, M. Hurlaux, por haberse descubierto una carta de éste, en la que solicitaba un servicio de Stavisky, al que llamaba «mi querido señor y gran amigo». Hurlaux, al enterarse de lo que ocurría, intentó ingerir un veneno; pero lo evitaron las personas que le rodeaban.

No obstante ha tenido que ser recluido en una Casa de salud, debido a su estado de excitación.

El director del Laboratorio de toxicología ha manifestado que, examinadas las vísceras del cadáver de Prince, no se ha comprobado la existencia de substancia alguna tóxica o alcohólica.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid, don Casimiro Pando.
—A Bilbao, don Manuel Arana.
—De Madrid, don Joaquín Guinea.

ASCENSO

Ha sido promovido a empleado del Banco Hispano Americano el aplicado joven Eugenio Saraso'a. Nuestra enhorabuena.

DÍA DE DIAS

Ayer celebró sus días la Rvda. Madre Sor Adriana Rubio, superiora de las Religiosas de Santa Ana, de la calle de Ali.

BAUTIZOS

Ha sido bautizada en la Parroquia de San Miguel, una niña, hija de doña Cotilde Villamudria y Santamaría y de don Amalio Gallo y Aruiz.

Se le impuso el nombre de María Luisa.

Actuaron de padrinos doña Bibiana Lafuente y don Serafin Gallo.

AGRADECIMIENTO

La distinguida familia de los señores Cañedo Argüelles, en la imposibilidad he hacerlo personalmente, ruega nos hagamos eco de su gratitud más profunda a las personas que les han acompañado en la dura prueba, que sufrieron con la muerte de su hijo Luis.

MEJORIA

Continúa mejorando notablemente la virtuosa joven Loren Calleja, maestra nacional.

VIATICADA

Se le ha administrado el Santo Viático a la señora doña Balbina Laso, viuda de Nicolás Delgado.

Bodas de Oro de la acreditadísima Casa OLIVARES

1883 — 1933

Acaba de cumplirse 50.º aniversario de su fundación; para conmemorar tan fausto acontecimiento comercial y en demostración de afectuoso agradecimiento a sus constantes favorecedores, dió comienzo el 1.º de Marzo una grandiosa liquidación a beneficio de su distinguida clientela.

Precios sensacionales Plaza de la República, n.º 30

Información general

El Consejo de ministros acuerda la redacción urgente de un Proyecto de Ley de excepción contra los revolucionarios de oficio

Como acto de sabotaje se declara un incendio en las obras de la Ciudad Universitaria

LA AMNISTIA DEBE SER GENERAL

Madrid, 6.—Hablando con los periodistas ha dicho el ministro de Marina que el actual Gobierno es más estable que el anterior por su mayor unidad de criterio.

Dice que harán una política absolutamente propia y sin llevar a la Cámara ninguna cuestión de confianza más que en aquello que sea realmente sustancial.

Sobre amnistía estima que debe ser retirado el proyecto de las Cortes para que sea concedida por el Gobierno y con carácter general, con ocasión del próximo aniversario de la República el día 14 de abril.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid, 6.—Ante el Tribunal de Urgencia han comparecido el presidente y vicepresidente del Sindicato de Correos, procesados por un escrito elevado al ministro de Comuni-

caciones con motivo del reciente conflicto de Correos.

El fiscal le pedía un año y un día de prisión mayor, pero el Tribunal les condenó a cien pesetas de multa.

¿ALBA EMBAJADOR DE PARIS?

Madrid, 6.—Se afirma que el Gobierno ha ofrecido el cargo de gobernador del Banco de España al ex ministro señor Vizueta; pero éste no ha aceptado.

También se afirma que el señor Lerroux piensa nombrar al señor Alba embajador en París, en cuyo caso ocuparía la presidencia de la Cámara el señor Martínez Barrio.

Con estas designaciones parece que el señor Lerroux procura limar asperezas en la minoría radical.

LA COMISARIA DEL PARO OBRERO

Madrid, 6.—El Gobierno, en el Consejo de hoy, martes, estudiará la conveniencia de crear la Comisaría del paro obrero.

El ministro de Justicia ha recibido del Consejo el encargado redactar con toda urgencia un proyecto de ley de excepción y si sigue la ola de desafueros será sometido inmediatamente a la aprobación de las Cortes.

Añadió, don Alejandro, que hoy no hará en el Congreso declaración ministerial alguna, limitándose a ratificar la declaración anterior, pero que si se le hacen preguntas contestará.

El secretario del Consejo entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto autorizando al Tribunal de Garantías para el arriendo del local en que ha de instalarse sus dependencias.

Estado.—Se aprobó la distribución del presupuesto de la Obra Pía.

Idem la reunión de la Junta Permanente de Estado para resolver sobre asuntos pendientes.

Justicia.—Quedó encargado el ministro de redactar con urgencia un proyecto de Ley de excepción para perseguir los delitos cometidos con explosivos y los robos a mano armada.

Decreto estableciendo colonias para vagos y maleantes en las islas de Hierro y Lanzarote, en Canarias y las Menores en el archipiélago balear.

Expedientes de libertad condicional de 34 reclusos.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional de reclusos sujetos al fuero de Guerra.

Decreto concediendo al personal auxiliar subalterno del Ejército la cartera militar de identidad.

Trabajo.—Concediendo los beneficios del Seguro Obligatorio a los viajeros víctimas de los accidentes ferroviarios de 10, 9 y 14 de diciembre.

Comunicaciones.—Extendiendo los beneficios del Decreto de 12 de marzo de 1932 a 99 funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

Agricultura.—Nombramientos de Inspectores e Ingenieros jefes del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Decretando la asistencia de España al Congreso químico-agrícola que ha de celebrarse en París.

El ministro dió lectura a un proyecto de Ley dando preferencia al alcohol vínicico sobre el industrial en la fabricación de bebidas.

Obras Públicas.—Decreto derogando la ley de firmes especiales, pero respetando las situaciones creadas al amparo de la misma.

Industria y Comercio.—Decreto prohibiendo la importación temporal de yodo en determinadas formas.

Se autorizó al ministro para conceder un crédito por medio del Banco de Crédito industrial para solventar el conflicto de la fábrica de Mieres.

Se autorizó a la Constructora Naval para la importación con franquicia de derechos arancelarios de chapas de acero para la construcción de buques con destino a Méjico.

Decreto autorizando la celebración de oposiciones para proveer 9 plazas vacantes de secretarios de Ayuntamientos.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid, 6.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría socialista, acordando mantenerse a la expectativa ante la sesión de hoy.

En principio se mostraron conformes en no suscribir el debate político, pero intervendrán si se plantea.

Largo Caballero hablando con los periodistas dijo que las consecuencias de debate político serán las que Gil Robles quiera.

—Si se levanta de mal humor—añadió—lo derribará todo.

Refiriéndose luego a la huelga del viernes dijo que es más fácil evitarla haciendo a todos que cumplan la ley.

No cree que el Gobierno suspenda los periódicos que se publiquen.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid, 6.—Se reunió la Comisión de presupuestos que no estudió estos a fondo pues, faltan aún algunos datos, ya que no se han recibido las Memorias de los respectivos departamentos.

UNA FRASE DE DON TEO

Madrid, 6.—Cuando Largo Caballero estaba hablando con los periodistas se acercaron Teodomiro Menéndez y Prieto y el primero dijo al ex ministro socialista:

—Me gustaría saber quién llegará primero al Gólgota, si tú o Prieto.

LOS RADICALES SE REUNEN

Madrid, 6.—Se reunió en la Cámara la minoría radical y a la salida manifestaron a los informadores que se habían ocupado de asuntos de régimen interno.

LA HUELGA EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION ES GENERAL

Madrid, 6.—De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Casa del Pueblo hoy se declaró la huelga general de brazos caídos en todas las obras, fábricas y talleres del ramo de la construcción.

Has ta las primeras horas de la tarde no se habían registrado incidentes.

UN ACTO DE SABOTAJE

Madrid, 6.—En las obras del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria se declaró un incendio en una pila de maderas.

Se ha comprobado que se trata de un acto de sabotaje, pues las maderas habían sido previamente rociadas con gasolina.

El fuego pudo ser dominado a poco de iniciarse.

INCIDENTES ESCOLARES

Madrid, 6.—En el Instituto de Lope de Vega se han registrado esta mañana incidentes entre escolares de distinta ideología.

Con tal motivo hubo rotura de cristales y otros excesos.

En medio de la pelea se oyeron disparos de detonadoras y al acudir la fuerza pública los escolares se dieron a la fuga.

SIGUEN LAS COACCIONES

Madrid, 6.—En las inmediaciones de la casa de "A B C" un huelguista ejerció coacción sobre uno de los obreros que iba a solicitar trabajo.

Intervino la fuerza pública que detuvo al huelguista llamado Jesús Monte el cual ha ingresado en la cárcel.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid, 6.—Cuando en el Centro Hidroeléctrico de la calle de Magallanes se hallaba trabajando el obrero Florencio Aguilera sufrió una descarga quedando muerto en el acto.

OTRO ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Madrid, 6.—Las directivas de los diferentes gremios se reunieron en la Casa del Pueblo para tratar del conflicto planteado en la casa Klein, acordando declarar la huelga general por 48 horas.

Ultima hora

Se plantea en la sesión de hoy el debate político iniciado por el señor Pemán

HUELGA SIN PREVIO AVISO

Puerto Llano, 6.—Sin previo aviso se han declarado hoy en huelga ciento veinticinco vagones de la mina San Esteban.

El gobernador ha declarado la huelga ilegal.

DOS ASAMBLEAS IMPORTANTES

Alcázar de San Juan, 6.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de vitivinicultores que acordaron celebrar una magna Asamblea el domingo próximo a las tres de la tarde.

El mismo día habrá otra Asamblea en Tomelloso.

Se concede gran importancia a estos dos actos para la Mancha.

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 6.—A las cuatro y media de tarde abre la sesión Alba estando en el banco azul el nuevo Gobierno.

Las tribunas llenas y los escaños animadísimo.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior pide la palabra el señor Pemán en nombre de Renovación Española y minoría Tradicionalista.

Pregunta al Gobierno por qué deja a la Cámara sin declaración ministerial, ese Gobierno que dejó de serlo porque no lo era y que ahora se presenta con tres neumáticos nuevos. (Risas).

No hace declaración ministerial, que él cree necesaria porque la anterior la ha incumplido el Gobierno Lerroux en varias ocasiones, mal pagando a los que le ayudaron, como ha sucedido con la cuestión de la amnistía.

Le contesta el señor Lerroux diciendo que no ha habido incumplimiento por parte del Gobierno en lo referente a la amnistía, sino que se ha aplazado para que coincida con la fecha del 14 de abril.

Las circunstancias no son siempre propicias para dar cumplimiento a las promesas y quizá ahora con los tres neumáticos nuevos marchemos mejor. Requiere la ayuda de las distintas fracciones de la Cámara para que apo-

yen al Gobierno en la aprobación de los presupuestos. Los Gobiernos—dice—no siempre pueden legislar a satisfacción de todos.

Nosotros cumpliremos nuestro programa y de no ser así, por razones insuperables, estamos dispuestos a ceder a otro el puesto, es decir cederlo para que el Presidente de la República o el país lo cubran. (Aplausos en los radicales).

Rectifica el señor Pemán y pregunta por qué en vez del 14 de abril para la amnistía no se ha aprovechado la fecha del cumpleaños del señor Lerroux.

Las minorías de Renovación Española y Tradicionalista traen un programa que hay que resolver.

Espera la opinión de los jefes de los diferentes grupos parlamentarios, especialmente la de aquellos que tienen muchos puntos de contacto con nuestro programa. Hay que dar al país la sensación de que no estamos aún gobernados por Azaña.

Termina diciendo que al Gobierno no ha de faltarle su apoyo y asistencia para mantener el orden público, pero ese es el mismo apoyo que la tabla al naufragar para que no se ahogue definitivamente. (Aplausos en Renovación Española y Tradicionalistas).

Bolívar, comunista, dice que el Gobierno Lerroux ha sido más opresor para los obreros que el de Azaña y Largo Caballero.

Las condenas de los trabajadores suman más de veinte siglos. (Risas). Dice que están dispuestos a salir a la calle para conquistar la independencia económica y social a que tienen derecho.

Alfinaña pide la palabra. (Expectación).

Bolívar entre la chacota de la Cámara sigue diciendo cosas raras.

CHOQUE DE TRENES

Moscú, 6.—Hoy se ha recibido la primera noticia de que el día 4 a unos ocho kilómetros de Moscú chocaron dos trenes resultando 19 muertos y 52 heridos. Se instruyen diligencias en ave-

Como el gobernador les dijera que la huelga así declarada sería ilegal aplazaron su planteamiento para dentro de cinco días.

Esta noche es esperado un delegado especial del Ministerio del Trabajo para ver de hallar una solución a este conflicto.

NUEVO VOCAL DE LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid, 6.—En la reunión de la minoría socialista, de que damos cuenta en otro lugar se acordó también nombrar vocal de la Comisión de Estatutos al señor Prat en lugar del señor Asúa.

UN MOTIN

Ciudad Real, 6.—Comunican de Tomelloso que un auto de la matrícula de Barcelona atropelló, causándole lesiones leves.

El vecindario se amotinó agrediendo al chófer y causando desperfectos en el coche.

Intervino la fuerza pública que practicó 13 detenciones.

INVASION DE FINCAS

Ciudad Real, 6.—En Egudo se han registrado varias invasiones de fincas y coacciones contra varios concejales del Ayuntamiento.

Han llegado fuerzas de Ciudad Real para proceder a la clausura de la Casa del Pueblo, que actúa como un centro sedicioso.

riguación de responsabilidades y han sido detenidos todos los culpables de la catástrofe que se atribuye a negligencia y falta de disciplina.

PARA TERMINAR CON UNA HUELGA

Habana, 6.—El Gobierno ha decidido acabar con la huelga ferroviaria del Camaguey mediante la intervención del Ejército.

LA CONTESTACION DEL PARAGUAY

Asunción, 6.—Se ha hecho pública la contestación del Gobierno del Paraguay a la Sociedad de las Naciones sobre el asunto del Chaco.

El Paraguay rechaza de pleno las proposiciones de la Comisión, pero presenta otras contraproposiciones que pueden dar lugar a nuevas negociaciones.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Castañe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

Notas financieras

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1917, etc.

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Hidroeléctrica Ibérica, Idem Española, etc.

LA MONEDA

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras, Dolares.

SE ALQUILA entresuelo amplio y ventilado en la calle Santa María 10. Renta, 55 pesetas mensuales. Informes, Constitución, 8, 2.º

OPOSICIONES

CARRERA FISCAL. 20 plazas. Instancias hasta el 26 de marzo. Preparación, 100 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 100 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA. 150 plazas. Instancias hasta 31 de octubre. No se exige título. Preparación 40 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 20 ptas.

MECANOGRAFAS DE MARIANA. Próxima convocatoria. No se exige título. Edad, 18 a 45 años. Preparación. Contestaciones.

INTERVENTORES DE FERROCARRILES. Instancias hasta 31 de marzo. Preparación, 60 ptas. mes. "Contestaciones", 100 ptas.

AUXILIARES DE HACIENDA. Preparación, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 15 ptas. Nueva obra sintética y ejercicios prácticos. 8 ptas.

OFICINA DE COLOCACION DE MADRID 6 plazas con 8.000 ptas. y 8 con 4.000. No se exige título. Instancias hasta abril. Preparación. Libros.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc.

Academia Editorial REUS

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de floceras, quemaduras, trauma, etc. EN VENTA EN FARMACIAS



MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 — Bilbao

Crónica religiosa Amenidades En la Diputación

SANTORAL

Miércoles, 7.—Santos Tomás de Aquino, doctor, Patrono de los Estudios Católicos; Revéculo, Saturnino, Secundino, Eubulo, mártires; Feólilo, Gaudioso, obispos; Pablo, el Simple.—Ayuno.

LA NOVENA DE LOS DOLORES

El día 15 del actual dará principio la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, en la Parroquia de San Vicente, en la forma siguiente:
A las ocho de la mañana y durante la misa que se celebre se rezará la Novena.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Novena, Motets a la Virgen y sermón a cargo del M. I. señor don Emilio Enciso, Magistral de la Catedral de Calahorra.

A continuación se hará la Exposición de S. D. M., seguidamente será la reserva terminando con la Salve cantada por el pueblo.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Cofradía de San José
Cultos solemnísimos que la Cofradía del Glorioso Patriarca, erigida canónicamente en esta iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, dedica a su Excelso Patrono.

NOVENA dará principio el día 11 de los corrientes, domingo.

Por la mañana a las siete. Rosario y Novena.

Por la tarde a las siete. Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, Dolores y Gozos al Santo, Sermón que predicará el Presbítero don Luis Vélez de Mendizábal, y terminando la función con Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la reliquia del Santo.

SANTOTIEMPO DE CUARESMA

Congregación Mariana
En la iglesia de San Vicente Mártir se dan Ejercicios Espirituales para jóvenes, dirigidos por los reverendos PP. Enrique Escunza y Juan Buñón S. J.

Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media.

Asociación de Hijas de María

En la iglesia de San Miguel, Santos Ejercicios, en la siguiente forma:

Por la mañana: a las seis, Misa, Rosario y Meditación. A las diez y media, Instrucción y Meditación.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Plática y Meditación.

Son dirigidos por el reverendo P. Marcelino Ereño S. J.

Ejercicios para señoras y señoritas en el Servicio Doméstico

En el Convento de Religiosas Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico (Ríoja, 25), dirigirá el R. P. Ereño, después de Pascua, una tanda de Ejercicios Espirituales para señoras y señoritas.

Con tiempo se avisará la fecha fijada, para que las que desean hacerlos internan o medio pensionistas, avisen a dicho Colegio de Religiosas.

Ejercicios Espirituales en Loy La

Para señoras y jóvenes (en vasquencia) del 12 al 17 de marzo, dirigidos por el R. P. José A. Lasquiribar.

En castellano, desde el día 22 al 27 de marzo, dirigidos por el reverendo P. Antonino Oraá.

Los ejercitantes abonarán por su pensión una peseta diaria, y obtendrán rebaja en el billete del ferrocarril desde esta ciudad.

Detalles: en Vitoria, Correría, 18, 2.ª y en Bilbao, doña Eulalia Etayo, Hurtado de Amézaga, 21.

Automóviles «La Union»

Salida de Pamplona, 7 mañana.
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.
Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde.
Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

Clinica operatoria

Dr. José María Tausto
Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio
RAYOS X
Barrio del Prado (Pasaje del Batán n.º 3) Tel. 1967

Problema.
Un padre cuenta en la actualidad sesenta y cinco años y su hijo, cuarenta y nueve. A qué edad los años del padre eran exactamente el doble que los del hijo?

—Uno de mis poemas me ha valido mil francos.
—¿Y qué editor ha sido?

—El correo. Lo remiti en valores declarados y se perdió el pliego.

—Papá, ¿al ciclo le pica a'go?
—¿Qué le va a picar!

—Y, entonces, ¿para qué sirven los rascacielos?

La esposa. —¿Por qué llevas tres paraguas?
El esposo. —Uno lo dejare olvidado en el tren; otro, en el restaurant, y el otro, lo utilizaré cuando llueva.

—¿Has leído lo que dice el periódico? Se busca un ingeniero especializado en ascensores, para los Países Bajos.

—Eso debe ser una broma de los periodistas, porque ¿para qué

les servirán los ascensores a esos habitantes de los Países Bajos?

En una farmacia:
—¿Me hará favor de un sello X?
—Servido.

—¿Qué vale?
—Cincuenta céntimos.
—¡Oiga amigo, no se cuele! Los sellos pa' el interior sólo valen 15 céntimos.

—Niño, no puedo darle limosna, porque sólo tengo un billete de cien pesetas.
—Démelo usted, que mi padre le dará la vuelta.

—¿Camarero! ¿Qué vino es este que ma servido usted?
—Lo que el señor ha pedido. Vino de Málaga.

—¿No será de mala... uva?

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. ESCRIBID: Apartado 10.009, Madrid.

CASA IBARRA
FUNDADA EN 1870
PAÑERÍA
BAZAR Y SASTRERÍA

Especialidad en trajes
Primera Comunión.

Exposición: General Loma, n.º 2
Despachos: Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29
Teléfono 1330



ACCIDENTES INCENDIOS



RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA.
San Antonio, 20-3.
Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3
Y PRINCIPALES RUEBLOS DE ALAVA.

LA SESION DE AYER

Da principio la sesión a las once y media, presidiendo don Luis Dorao y asistiendo los señores Alejandro, San Vicente, Junguitu, García y Arbulu.

Don Floro Orive excusa su asistencia por continuar enfermo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se examinaron entre otros los siguientes asuntos:

—Petición de ayuda para resolver su situación económica hecha por el Ayuntamiento de Vitoria.

Se acuerda confeccionar un presupuesto extraordinario, para amortizar en seis anualidades y cuyo importe asciende a la cifra de 350.000 pesetas.

De esta cantidad se destinarán 225.000 pesetas, para atender los deseos del Ayuntamiento de Vitoria y el resto, o sea ptas 125.000 con el fin de que queden satisfechas las aspiraciones de los Ayuntamientos o pueblos afectados por el problema de la crisis obrera.

—El Ayuntamiento de Leza interesa una subvención como ayuda para la construcción de un Sanatorio.

Se toma el acuerdo de que la Diputación cumpla con lo que tiene acordado en fecha anterior a la actual, acuerdo que se tomó por otra Comisión Gestora, y que sea la Corporación provincial la que proceda a verificar la operación que pretende el Ayuntamiento de Leza.

—Propuesta de varios señores diputados gestores sobre conveniencia de solicitar que por la Sociedad General Azucarera de España, con domicilio en Madrid, fije otro en Vitoria, a fin de poder efectuar las comprobaciones reglamentarias de sus declaraciones, a los efectos de tributación por utilidades y adquisición de datos referentes a forma de operar y extensión de sus negocios en Alava.

Se aprueba.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegiados han de satisfacer directamente a la Hacienda.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegiados han de satisfacer directamente a la Hacienda.

Se aprueba.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegiados han de satisfacer directamente a la Hacienda.

Se aprueba.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegiados han de satisfacer directamente a la Hacienda.

Se aprueba.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegiados han de satisfacer directamente a la Hacienda.

Se aprueba.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegiados han de satisfacer directamente a la Hacienda.

Se aprueba.

—Comunicación del señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Vitoria, exponiendo algunas consideraciones, en virtud de las cuales no cree pertinente facilitar los datos que se le tienen pedidos, al objeto de señalar la cuota global que los colegiados han de satisfacer directamente a la Hacienda.

Se aprueba.

provincial, por contribución industrial del año actual.

Queda sobre la mesa.

—El Ayuntamiento de Salvatierra solicita que en suspenso acuerdo de este Centro, relativo al traspaso de la recaudación de arbitrios provinciales, que lo venía realizando el Ayuntamiento, al puesto de Miñones establecido en dicha localidad; o se le indemnice, en caso contrario, del quebranto que le supone tal traspaso.

No se atiende la solicitud en lo referente a la primera parte de la misma, y respecto a la segunda parte se acuerda manifestar que la Diputación podrá en su día disponer lo que estime más procedente.

—El señor alcalde Presidente del Ayuntamiento de Nauclares de la Oca, pide se autorice a la Junta Administrativa de aquella villa para vender el trigo existente en el Arca de Misericordia, e ingresar su importe en la Caja Provincial de Ahorros de Alava.

Se accede a la petición.

—El Ayuntamiento de Langoa solicita las correspondientes autorizaciones para establecer un impuesto de 1,50 pesetas por fanega de oliva que se elabora para aceite en el trujal de la villa y otro impuesto de 0,75 pesetas por cada fanega de oliva que salga fuera de la localidad, para su elaboración en los trujales de Logroño; y así bien, pide autorización para concertar un préstamo con la Caja Provincial de Ahorros de Alava, a fin de completar el total importe de un molino que dedicará a la elaboración del aceite.

Se accede a la petición.

Es la una y media y se levanta la sesión, conviniendo en celebrar la próxima mañana a la misma hora.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección de un oculista de esta ciudad.

SEÑOR PARRA:
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.— Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

HOMBRES

Virilidad perfecta, instantánea, procedimiento nuevo infalible.

TERAPEUTICA GRATIS
Apartado 1.087.—Madrid.

GRANJA AVICOLA

«MARIA LUISA»
Calle de la Magdalena, Tel.º 1257.
Razas: Leghorn blanca y Rhode Island roja; huevos frescos del día; huevos para incubar; polluelos recién nacidos. Nacimientos todos los viernes. Pollos de mes y medio tipo pichón.

Alava y el Estatuto

Un discurso del señor Goicoechea

(Continuación)

El señor Presidente de la Cámara: —¡Orden! Al menos que interrumpa uno sólo.

LA ILEGALIDAD DE LA TRAMITACION DEL ESTATUTO

El señor Goicoechea: —Como es de una notoria evidencia que, excluida Navarra, lo que procedía era dar cumplimiento al artículo 3.º y al artículo 10 del decreto de 8 de diciembre de 1931, que decía, como acabó de exponer que si no se obtuviera la conformidad de los Ayuntamientos de las cuatro provincias, cada una de las provincias quedaría en libertad para formular su respectivo Estatuto. A tal punto era esto cierto, que con fecha 24 de mayo de 1933, la Diputación de Guipúzcoa se dirigió a las de las otras tres provincias hermanas, manifestándolas que mientras estuviera vigente el decreto de 8 de diciembre de 1931, lo que establecía era que, si no se obtenía la conformidad de las cuatro provincias, lo que había que hacer era autorizar a cada provincia para que formase su Estatuto aparte y,

por consiguiente, la tramitación del Estatuto, a partir de la Asamblea de Pamplona, es una absoluta ilegalidad. (El señor Aguirre: —Si es que no hubiera habido nuevo, consulta al Gobierno y nueva contestación del Gobierno, cosa que ignora su señoría.)

El señor Presidente de la Cámara: —Señor Aguirre, su señoría ya tendrá tiempo de hablar. No se impacienta.

LA COMPLICIDAD DEL GOBIERNO MARTINEZ BARRIO EN EL FALSEAMIENTO Y SUPLANTACION DE LA VOLUNTAD ELECTORAL EN EL PLEBISCITO

El señor Goicoechea: —Se ha publicado en la «Gaceta» algún decreto por virtud del cual se derogó el 8 de diciembre de 1931? (El señor Aguirre: —Ni hacía falta. Bastaba la interpretación.) De suerte que el decreto de 1931 está vigente. (El señor Aguirre: Pero a mí no me lo diga, su señoría. Dígasele al Gobierno.) Ah! No. Ahora hablaremos con el Gobierno. (Bisas, que entonces presidió el señor Martínez Barrio.) (El señor Aguirre:

No; el señor Azaña. No está enterado de nada. La Presidencia reclama orden. No; si no sabe su señoría de qué voy a hablar. (El señor Aguirre: —Ah! (Risas). Yo le aconsejo al señor Aguirre que me oiga con cierta paciencia y con la posible serenidad. Tenga su señoría —es su señoría el que debe tenerla— la costumbre de enterarse bien de las cosas antes de hablar de ellas, porque la naturaleza es la que nos enseña que no es el parto el que precede a la concepción, sino la concepción al parto. (El señor Aguirre: —Exacto. Un señor Diputado: —Consejos venid.) Pues bien, la Diputación de Guipúzcoa es la que reconoce el 24 de mayo de 1933, que no hay posibilidad de seguir tramitando el Estatuto mientras no se obtenga la derogación del decreto de 8 de diciembre de 1931, y la derogación no se obtiene, y, sin embargo, el Estatuto sigue tramitándose, y con fecha posterior, en agosto de 1933, es cuando se realiza la Asamblea de los Ayuntamientos, reunidos en Vitoria, pero inmediatamente surge la necesidad de la convocatoria del plebiscito, y aquí es donde comienza —ya ve el señor Aguirre cómo no debía haberse precipitado— la responsabilidad del Gobierno que presidia el señor Martínez Barrio, porque me parece que fue el señor Martínez Barrio quien suscribió el decreto de 29 de octubre de 1933, que convocó el plebiscito. (El señor Ministro de la Gobernación: —Se equivoca su señoría. Su señoría era presidente del Consejo de Ministros. (El señor ministro de la Goberna-

ción: —Cierto.) Su señoría era presidente del Consejo, y bajo el Gobierno que presidía su señoría se publicó ese decreto. No creo que el señor Martínez Barrio pretenda rehuir su responsabilidad en la paternidad de un decreto que habría sido aprobado en Consejo de Ministros. (El señor ministro de la Gobernación: —¿Quiere su señoría que refresque su memoria, en este caso debilitada? Pues lo que hizo el decreto de 29 de octubre fue autorizar por esa disposición, que en el plebiscito, que ya estaba convocado, pudiera haber una representación electoral distinta de la que aparentemente iba a haber en cada uno de los colegios.) Vamos a hablar de eso. (Un señor diputado: —Ha sido un parto distócico. El señor Alvarez Angulo: —Un aborto.) Vamos a hablar de eso, porque el señor Martínez Barrio ha tenido la bondad de refrescarme mi memoria, y está refrescamiento de mi memoria va a tener la virtud de agigantar ante la Cámara la responsabilidad de su señoría. Porque la responsabilidad no es más que ésta. Lo que no se había podido obtener del Gabinete Azaña lo obtuvieron del Gobierno que presidía su señoría; lo que se ha podido conseguir de los extremistas de la montaña se consiguió de los girondinos, a cuya cabeza figuraba el dignísimo jefe de ellos. (Rumores.) Porque, ¿qué es lo que acontece con ese decreto de

29 de octubre, del que se muestra tan orgulloso y ufano su señoría? (El señor Ministro de la Gobernación: —Fue pedido por los amigos de su señoría. Ya lo sé. (Rumores). Los Ayuntamientos vascos se dirigieron al Gobierno en solicitud de intervención, y su señoría publicó el decreto. Pero vamos a ver cómo se publicó ese decreto.

Ese decreto se publicó en la «Gaceta» del 31 de octubre, siendo el plebiscito el día 3 de noviembre siguiente a esa fecha. Pero aconteció una cosa extraordinaria: que el decreto se publicó en la «Gaceta» con errores de copia, y ¿saben los señores diputados en qué consistían los errores de copia? Pues consistían en que, obediendo el precepto de la Constitución y el de la ley electoral en la primera redacción del decreto se establecía que se solicitara la intervención de las Juntas municipales del censo bajo la vigilancia de las Juntas provinciales, y el error de copia consistía en que se había dicho «Juntas provinciales» donde se debió decir «Comisiones gestoras». Es decir, que el error de copia, que autorizó su señoría, lo que evidencia es la complicidad del Gobierno que su señoría presidía en el escandaloso caso de falseamiento y de suplantación de la voluntad electoral que representa el plebiscito de 5 de noviembre. (Grandes protestas en la minoría vasca. Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben. El Presidente reclama orden e impone silencio.)

Enseguida de publicarse el decre-

to en las provincias Vascongadas, y entre ellas en Alava, la Diputación de Alava se apresuró a comunicar a los lectores que el plazo para solicitar intervención, que era de cuatro días, con arreglo al decreto, había expirado. ¿Saben los señores diputados cuándo? Pues el mismo día 31 de octubre a las doce de la noche. (Un señor diputado: También con arreglo a la ley. De suerte que se publicaba un decreto en el que se concedía un plazo de cuatro días para formalizar intervención, y merced al error de copia en que caía S. S... (El señor ministro de la Gobernación: Del cual me va a hacer su señoría a mí responsable.) ¿Pues no voy a hacer responsable a su señoría, si no creo que hubiera tal error de copia? Lo que hubo es una gestión realizada por las comisiones gestoras para que el decreto se modificase. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Cerca de quién?) No lo he oído. (El señor ministro de la Gobernación: Pues su señoría falta a la verdad si lo dice refiriéndose a mí. Yo lo que digo, y no creo que en esto haya nada ofensivo para su señoría... (El ministro de la Gobernación: Lo hay. ¿No lo ha de haber, señor Goicoechea?) Para su señoría no lo es. Lo que hay es la puesta en evidencia y la exigencia consiguiente de la responsabilidad política que su S. S. ha incurrido. No hay más que eso. (El señor Picaeva pronuncia palabras que no se perciben. El señor Presidente reclama orden.)

(Continúa)

Lanas lavadas de todas clases para colchones

BAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

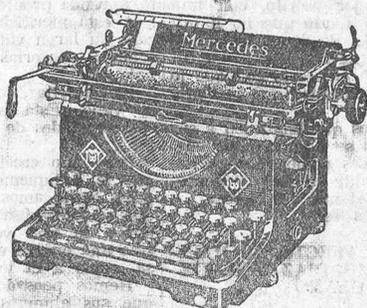
(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala.--VIGO.

Incomparable en perfecciones mecánicas resistencia y ventajas prácticas es la



Mercedes-Expres



el resultado de ingenieros alemanes y americanos reunidos

Consúltenos: condiciones para cambios y facilidades de pago

LA OFICINA MODERNA - Easo, 4 - SAN SEBASTIAN

llámanos al teléfono 1-19-32

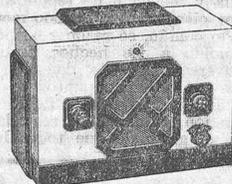
PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, A

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensor del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento. espaldillas, etc.

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax. - BA VOS X - Data 21 1 - Vitoria



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUA

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.-P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarjeta de garantía.-Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO.-Tel. 1846. Apartado de Correos 41.-VITORIA

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

I.-BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.-MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales; 8 plazas obtenidas en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.-COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz).

IV.-OPOSICIONES A CARTEROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

CIPRIANO CALZADA



Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 2.º

«LA EXPORTADORA».- Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.- Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.-Lunas biseladas y grabadas.-Lunas de segunda, finas.-Espejos de todas clases.-Marcos con cromos y oleografías.-Molduras.-Vidrios impresos.-Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

Fábrica y Almacén de Muebles

Hilario González de Zárate

Postas, 43.-VITORIA

El disponer de talleres bien montados, permite a esta casa dar buen género a precios baratísimos.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.-Fundada en Bilbao el año 1900.-Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

SIN DINERO

podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones

Grandes facilidades de pago

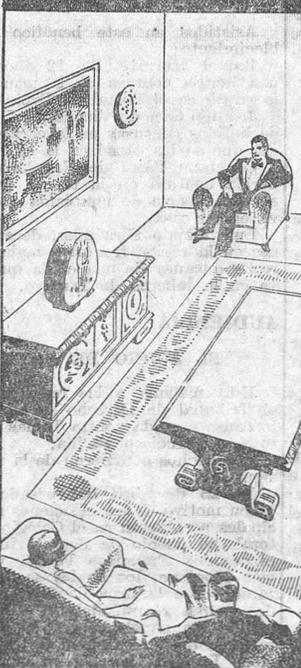
ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

CONAO

Tres Perlas

MINISIMO Y MUY VIEJO

CON UN RECEPTOR PHILIPS SU HOGAR SERA AUN MAS CONFORTABLE

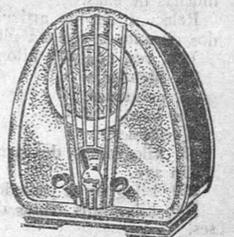


La radio ha solucionado para usted el problema de la distracción en su hogar. Música, noticias, conferencias, baile. Todo ello está a su alcance a cualquier hora del día y de la noche, pudiendo sintonizar las emisoras nacionales o extranjeras.

Vea los nuevos receptores Philips a «Superinductancia»

Pida una demostración, sin compromiso, a:

Representante oficial para ALAVA: «ALMACENES LA BOLSA» Florida, 23 - Arca, 13



CARACTERÍSTICAS «Superinductancia»; dos circuitos sintonizados; cinco válvulas; altavoz dinámico; ondas cortas y largas; un solo mando; detección anti-fading; enchufable a la corriente del sector; conexiones para pickup y altavoz suplementario.

PHILIPS 834

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.- Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.- Fundada en 1864.- Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios.- Seguros de valores.- Seguros contra accidentes.- Seguros marítimos.- Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º.-Vitoria.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.- Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos..... 41.291.813 Pesetas.
Número de imponentes..... 23.417 »
Capital y Reservas..... 3.200.000 »

PRINCIPALES OPERACIONES.-Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. - Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:		Capitales impuestos:	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1.912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1933	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 8.

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICIÓN PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DND EDIF IOIO

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoja), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.-Acido Sulfúrico Anhidro.-Acido Nítrico.- Acido Clorhídrico.- Olicerina.- Nitratos.-Sulfato Amónico.-Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.- MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.- OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.-Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.-Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.



Larramendi Hnos

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.- Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.



Famoso remache para arreglar cualquier agujero en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego

Remache suelto, 15 céntimos.

Llave para su colocación, 5 céntimos.

Caja de 4 remaches y su llave, 60 céntimos.

Caja de 12 remaches y su llave, 1,50 pesetas.

Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España - Postas, 26.-

«El Gran Mundo»

Se hacen vainicas

incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zañartu, prima y exoficial de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.º (antes establecida en San Prudencio, 35).

MUNICIPALERIAS

y abril lluvioso, sacan a mayo florido y hermoso.

En lo que más nos hemos fijado al recordar este refrán es en lo de "abril lluvioso".

La lluvia es agua.

¿Y del agua, qué, señores concejales?

MARZO VENTOSO

Centros oficiales

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Luis Fernández de Pinedo, del Batallón de Montaña.

Imaginería: don Pedro Echevarría, del mismo.

Guardias y Vigilancias, las señaladas en el servicio de la plaza para el día 5.

COMISARIA

¿CON LA PUERTA EN LAS NARICES?

El guardia municipal Anastasio Alvarez, a requerimientos de José García, viajante, que vive en García Hernández, 20, 2º, ha presentado en esta Comisaría al industrial de esta Plaza Gregorio Miñón, que vive en la calle de Dato, 35, 3º.

Según parece el citado viajante se presentó en el almacén de don Gregorio Miñón a reclamarle cierta cantidad que éste le adeudaba, teniendo algunas palabras llegando, según declaración del señor García a pegarle varias veces en la cara haciéndole sangrar de las narices. El señor Miñón niega sea eso cierto y que solo le empujó para que saliera de su almacén dándose con un cristal de la puerta un golpe en las narices. Golpe que le produjo la sangre. El señor Miñón dice son testigos de lo ocurrido varios dependientes que se encontraban en aquel momento en el almacén.

LADRONES DE CORRAL

Comunica la Guardia civil del puesto de Oyón, que al vecino de dicho pueblo Florián Martínez, le han sido robadas 20 gallinas que tenía en una corraleda del barrio de "La Poleja". Los cacos violentaron las puertas rompiendo el candado y destruyendo un trozo de tela metálica que circundaba la citada corraleda.

JURADOS MIXTOS

Esta mañana a las doce se ha celebrado un acto de conciliación entre Caño-Gerarda y Compañía, sin avenencia.

SENTENCIA

Se ha dictado sentencia favorable al patrono Emilio Urarte en el juicio que tuvo días pasados por despido con Juan Tabuyo.

AYUNTAMIENTO

Nos ha dicho el señor alcalde que el lunes comenzará a funcionar la Academia de Cocina, por lo que se ruega a todos aquellas personas que uieran aprender el Arte Culinario se den prisa para enviar las solicitudes. Esta noche se reúne el Ayuntamiento con las Comisiones que ayudaron a confeccionar al Presupuesto, pues parece ser que las peticiones que hizo el Ayuntamiento a la Diputación no ha encontrado la conformidad de esta, en muchas de ellas.

Relación de los artículos inutilizados durante el semana última:
Una res, con 240 kilogramos.
25, hígados.
13, pulmones.
Un bazo.
2, riñones.
63, kilogramos de carne.
Un ave.
210, kilogramos pescado de mar.
190, kilogramos frutas de varias clases.
70, kilogramos hortalizas de varias clases.

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos esta mañana el señor Nóvoa nos manifestó haber recibido la visita de una comisión de conductores de autos del servicio público para tratar de determinaciones a adoptar en vista a asegurar su servicio frente a las audiencias de los atacadores, solicitando se les provea de licencia de uso de armas.
Por mi parte, añadió el gobernador, les he sugerido la conveniencia de un servicio escrupuloso de vigilancia en las carreteras para los autos de servicio público y la comprobación de la identidad de los ocupantes de los vehículos, pero para ello sería preciso que estos coches llevasen un distintivo especial, que pudiera ser visto a distancia y que sirviera para identificar y distinguir los coches de servicio público de los particulares.
Me ha visitado también, siguió diciendo, el señor Apráiz, secretario de la Junta de Beneficencia para tratar de asuntos relacionados con la misma; el alcalde de Zaldueño y una comisión de vecinos de aquel pueblo en reclamación contra determinadas ingerencias, que tratan de prohibir o enervar el libre ejercicio de la profesión médica.
Se ha autorizado, prosiguió, una reunión del Orfeón Vitoriano para tratar de su reorganización.
El señor Apraiz, arquitecto provincial vino a hablarme de la liquidación de la construcción de Escuelas y una comisión de maleteros, sobre las condiciones de su trabajo en la estación del ferrocarril.
El señor Pirola, ayudante del Servicio Agronómico, me ha hecho una visita relacionada con las plagas del campo.
Y por último, terminó diciendo el señor Nóvoa, he de hacer constar mi profundo agradecimiento a los periódicos que han acogido mis indicaciones sobre la necesidad de elevar el espíritu ciudadano, en casos de ataques y alteraciones de orden, así como he de hacer constar que al felicitar a la policía y Guardia civil, en mi nota de ayer, comprendí, desde luego y porque de ella forman parte, en la palabra genérica Policía a las fuerzas de Asalto, Seguridad y Vigilancia.

Como a mí no me apuran grandemente las cosas, porque, como la mayoría de los ciudadanos, estoy parado, haciendo verdaderas oposiciones a una plaza de beneditino he mirado los periódicos de "nueve años!" ¡qué pronto se escribe!—para sacar unos guarismos que voy a ofrecer al lector, porque son de oro.
Y he de hacer una advertencia previa, garantizada con mi palabra de honor, y, si se quiere, sometiendo a cuantas pruebas se deseen.
Que no fui partidario de la Dictadura; que mientras imperó ésta más sufrí contratiempos que satisfacciones, según podrían aseverarlo dos caballeros que ejercieron cargos muy elevados, pues residen aún entre nosotros (y sea por muchos años) y que mi independencia y mi manera de ser se rebelan ante cuanto signifique coacción, opresión y demás albedanos que lleva aparejados el imperio de la fuerza.
Pero si no fui devoto de la Dictadura (cosa que no pueden decir muchos que ahora echan pestes de ella y blasonan de republicanos cien por cien), tengo, cuando menos, sentido común, sé razonar un poco y me amoldo a los hechos, favorables o adversos, si ellos dan luz y ponen las cosas en su punto.
Porque, al hablar de la administración municipal, en seguida se suelta el grifo de que todos los males

presentes provienen de los tiempos de la ominosa (?) monarquía y de «los años indignos». Mientras los números, más callados que unos muertos, rígidos, severos, lacónicos e incontestables, nos dicen esto:
Proclamada la Dictadura el 13 de septiembre de 1923, duró hasta 1930 (los llamados años indignos); y la indignidad para los Ayuntamientos de Vitoria, la pregonan los siguientes datos, que empiezan desde el primer presupuesto hecho por Municipios de la Dictadura, el que tomó posesión en el citado septiembre de 1923:

Años de superávit

1924	250.962,90	pesetas
1925	218.261,05	»
1926	138.347,57	»
1927	286.961,15	»
1928	328.728,55	»
1929	291.177,27	»
1930	98.937,70	»

Son siete (como las vacas gordas de la Escritura) y en esos siete años el sobrante o momio ¡ficticio! se elevó a la bonita suma de pesetas 1.583.376,29.

Años de déficit

1931	132.934,48	pesetas
1932	234.760,16	»

¿También ficticio o real?
Son los dos primeros de República; y cuando escribo esto no sé que se haya aún hecho público el resultado de 1933, aunque no debe ser muy lisonjero (cosa que sería muy lamentable) a juzgar por los apuros que los municipios pasan para confeccionar el presupuesto que se desea entre en vigor... dentro de veintitantos días.
¿Está claro? Pues ahí quedan los datos.

UN POBRE DIABLO.

Artículos de 0'95

Para don Tomás Alfaro

II
Todos sabemos dónde existen en Vitoria colecciones de periódicos locales, bien encuademadas y manuales, que valen un Potosí, y cada día que transcurre acrecientan su mérito; y, teniéndolas al alcance, es cuestión de práctica y de paciencia el desentrañar sus hojas y encontrar lo que se busca.

Como a mí no me apuran grandemente las cosas, porque, como la mayoría de los ciudadanos, estoy parado, haciendo verdaderas oposiciones a una plaza de beneditino he mirado los periódicos de "nueve años!" ¡qué pronto se escribe!—para sacar unos guarismos que voy a ofrecer al lector, porque son de oro.
Y he de hacer una advertencia previa, garantizada con mi palabra de honor, y, si se quiere, sometiendo a cuantas pruebas se deseen.
Que no fui partidario de la Dictadura; que mientras imperó ésta más sufrí contratiempos que satisfacciones, según podrían aseverarlo dos caballeros que ejercieron cargos muy elevados, pues residen aún entre nosotros (y sea por muchos años) y que mi independencia y mi manera de ser se rebelan ante cuanto signifique coacción, opresión y demás albedanos que lleva aparejados el imperio de la fuerza.
Pero si no fui devoto de la Dictadura (cosa que no pueden decir muchos que ahora echan pestes de ella y blasonan de republicanos cien por cien), tengo, cuando menos, sentido común, sé razonar un poco y me amoldo a los hechos, favorables o adversos, si ellos dan luz y ponen las cosas en su punto.
Porque, al hablar de la administración municipal, en seguida se suelta el grifo de que todos los males

presentes provienen de los tiempos de la ominosa (?) monarquía y de «los años indignos». Mientras los números, más callados que unos muertos, rígidos, severos, lacónicos e incontestables, nos dicen esto:
Proclamada la Dictadura el 13 de septiembre de 1923, duró hasta 1930 (los llamados años indignos); y la indignidad para los Ayuntamientos de Vitoria, la pregonan los siguientes datos, que empiezan desde el primer presupuesto hecho por Municipios de la Dictadura, el que tomó posesión en el citado septiembre de 1923:

Años de superávit

1924	250.962,90	pesetas
1925	218.261,05	»
1926	138.347,57	»
1927	286.961,15	»
1928	328.728,55	»
1929	291.177,27	»
1930	98.937,70	»

Son siete (como las vacas gordas de la Escritura) y en esos siete años el sobrante o momio ¡ficticio! se elevó a la bonita suma de pesetas 1.583.376,29.

Años de déficit

1931	132.934,48	pesetas
1932	234.760,16	»

¿También ficticio o real?
Son los dos primeros de República; y cuando escribo esto no sé que se haya aún hecho público el resultado de 1933, aunque no debe ser muy lisonjero (cosa que sería muy lamentable) a juzgar por los apuros que los municipios pasan para confeccionar el presupuesto que se desea entre en vigor... dentro de veintitantos días.
¿Está claro? Pues ahí quedan los datos.

Agua fuertes

¡Ordago a la "chica"!

Hay que ver—y no a mi abuelita la pobre—las cosas que se han dicho estos días con motivo de la solución dada a la crisis del señor Lerroux.

Porque a mí no me quita nadie de la cabeza, que quien está haciendo verdadera crisis es el ex-Emperador.

Las opiniones más dispares se han emitido sobre el resultado espeluznante de la última crisis de «mar de fondo» que hemos padecido.

A mí, francamente, no me parecen ni medio bien siquiera, las censuras que se le dirigen a don Ale—después de todo no es de él toda la culpa—, por haber armado tanta zaragata para llegar al final de la tragedia con tres Ministros nuevos.

Pues que querían: ¡que los cambiara todos!

Entonces no hubiese sido una crisis de fondo, sino de verdadera forma.

Además, la solución no es tan mala como aparece a primera vista. El señor Pareja, había perdido la idea hacia días, y en este concurso de resistencia llevaba ya bailando solo más de 678 horas.

En sus momentos de angustia, destrozaba su apellido y murmuraba sollozando y derrengado: «yebenos... yebenos...»

fendió a los procesados el letrado señor Ordoño.

El juicio quedó concluso para sentencia.

SENTENCIA

Por el delito de hurto en la causa vista el día 2 contra Teodorio de Miguel, ha sido condenado a la pena de cuatro años y un día de arresto mayor.

DESPERTADORES

OCASION
Los de 14 pesetas, ahora a 8,25.
Relojes pared, desde 45 pesetas.

SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50.

ALIANZAS RO macizo, desde 16 pesetas.
ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6,50 ptas.

Dato, 24

Joyería.
Platería.

ISASIA

Dato, 24
Relojería.
:: VITORIA ::

SELLOS ORO MACIZO, a 28 ptas. De más peso a 35. Cubiertos mesa, MEDIA DOCENA, desde 11. ptas.

Contrastados con 40 gramos plata, a 36 pesetas media docena.

Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos. Relojes pulsera para señora y caballero, los de 45 ptas, ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas. Ocasión.

INSISTIENDO

Una vez más hemos de llamar la atención de quien corresponda... sobre el lamentable estado del piso del paseo de la Florida.

Hay momentos y días en que aquello parecen unos desmontes en los que se han plantado unos cuantos árboles.

Por decoro público debe arreglarse.

MINUCIAS

Homenaje a Díaz Olano

¡Ya era hora! Así, digámoslo sin eufemismos ni paliativos porque a todos alcanza el olvido en que tenemos al hombre insigne, al profesor de cuerpo entero, al artista de talento, al vitoriano de corazón, Ilmo. Sr. don Ignacio Díaz de Olano.

Por fortuna, esa omisión va a ser ahora subsanada, con creces, por la firmas que avalan el sentido documento que va a continuación. Bien pensado y mejor escrito, con una iniciativa y un fondo que no habrá nadie que deje de hacerlos suyos, su inserción, para nosotros honrosísima, pregona el afecto con que lo acojemos y el aplauso que nos merece.

Si los pueblos que enaltecen a sus hijos preclaros se honran ellos mismos, pocas veces como ahora, Vitoria hará recordar su viejo y glorioso título de «Atenas del Norte».

El escrito es este:
PRUEBA DE AFECTO AL MAESTRO IGNACIO DIAZ Y R. DE OLANO

Queridos condiscípulos: Estamos unidos con vosotros por un afectuoso vínculo espiritual; somos discípulos de un gran maestro, del ilustre pintor Ignacio Díaz y R. de Olano.

por eso tenemos la seguridad de que vuestros sentimientos son los nuestros y de que acogeréis con devoción la iniciativa que tomamos.

Vive en todos, reciente, o con la melancolía de lo lejano, el mismo recuerdo de gratitud a Ignacio Díaz, al profesor que está a cien leguas de lo pedante, practicando la modestia, la franqueza llana; que constituye el autoritarismo de aula con la camaradería; que prefiere a la rigidez

Federación Alavesa de Estudiantes Católicos

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE

Mañana miércoles, festividad de Santo Tomás y a las siete y media de la misma, tendrá lugar en la parroquia de San Miguel una solemne Misa de Comunión general, en la que oficiará el señor Consiliario de la Federación Vasca de Estudiantes y pronunciará una plática el de la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos.

A este acto se invita a todos los estudiantes católicos de esta ciudad que, es de esperar, acudirán a recibir el Pan eucarístico.

Ayer lunes tuvo lugar en la Casa del Estudiante una extraordinaria lección de Apologética.

Dirigió, primero, unas palabras al numeroso y juvenil auditorio el presidente señor Ichaos, quien en breves frases expuso cómo esta Federación no queriendo privar a sus afiliados de la asistencia a los Santos Ejercicios Espirituales, había reducido los festejos en el miércoles a una solemne misa de Comunión en unión de todos los estudiantes, a las siete y media de la mañana en la parroquia de San Miguel.

Por la tarde, a las tres y media, un partido de fútbol en Mendizorrotza entre el equipo de la Federación y la selección del Colegio de Fray Francisco de Vitoria. A las siete y media de la noche y en domicilio de la Federación se celebrará un pequeño homenaje a Santo Tomás de Aquino en el cual harán uso de la palabra Salvador Portillo, José Saiz Mazpule y el Consiliario de la Federación. Supuso que todos los estudiantes acudirán a este acto al cual quedan invitados todos los simpatizantes de esta Federación.

Después, don Juan José Pérez Ormazábal desarrolló su lección con una certeza admirable.

A continuación don Primitivo Ibañez en admirables palabras habló acerca de la masonería.

Grandes ovaciones premiaron a ambos sacerdotes por sus admirables disertaciones.
Los demás grandiosos festejos que se organizan por todos los estudiantes en conjunto se celebrarán los días 17, 18 y 19.

¿EXISTE UNA CUESTION SOCIAL?

Este es el título de la primera lección que será desarrollada mañana, Dios mediante, en el Círculo de Estudios de la Juventud Tradicionalista.

¡Acudid todos!
Hora, ocho de la noche.

cribirse por miedo, por «vergüenza», de contribuir materialmente con escasez, y al no corresponder ésta a su intención piense quedar desairado. Es movimiento de espíritu, y lo mismo serán agradecidas oportunas las cantidades pequeñas que las más importantes.

Os saludan y dan expresivas gracias anticipadas los iniciadores.

Julio Gamarra, Teodoro Díaz, Florentino Ezquerro, Gerarda de Benito, Víctor de Guevara, José L. de Uralde, Antonio Buesa, Vicenta Guirao de Yera, Rosario Apraiz Arias, Julián Apraiz, Mariano Basterra, Casilda Itarte de Ajuria, María Itarte, Simón de Algecoa, Ildelonso Crespo, Pablo Cano, Emilio de Guevara, Josefina Alonso, Margarita Fontana, Víctor Arámburu, Angel Ugarte, Ernestina M. de Aragón, Jesús Guineá, Luis Alemany, Cecilio Susaeta, Pablo Díaz Dugabestia, Andrés Buesa, Angel Herrero, Gabriel Buesa, Ricardo Fontana, Obdulio Lz. de Uralde, Ricardo de Apraiz, Emilio de Apraiz, Luis Duablang, Joaquín Susaeta, Miguel Apraiz Arias, Sara Correas, Julio Bago, Conchita Aravio-Torre, Jesús Villarejo, Arsenio Baroja, J. Luis Gonzalo Bilbao, Emilio Rey, Enrique Sáez, Teodoro Driblang Gregorio de Altube, Adrián de Algecoa, Luis Jovenos, Saturnino Ortiz de Urbina, Ramón Irazusta, Ignacio Lascaray, Julián Echeita, Aurelio Vera-Fajardo, M. Al-nique, Aurelio Vera-Fajardo, M. Al-faro, Trinidad Lz. de Uralde, Jesús Ochoa de Echaggen, Lamberto Echevarría, Julián Bajo Ullivarri, Ramón Galdos María Luisa Viguera, Isaac Diez, Pedro Galdos, Félix Alfaro, Fernando de América, Tomás Alfaro, Emilio Ibargoitia, Félix Letona y Fernando Moya.

Vitoria, febrero de 1934.

NOTA.—La suscripción queda abierta en la Escuela de Artes y Oficios

Atención

EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS.

ES EL 1107.

AVISE A ESTE TELEFONO